Jueves 18 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Num. 3,603

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los días (ilegible)

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10 50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

—Hoy Jueves. La cátedra de San Pedro en Roma.
La Iglesia celebra hoy el episcopado de San Pedro en Roma. Roma era la capital del Occidente, el centro de todo género de errores y de supersticiones. Dios quiso que esta capital llegase á ser el centro de la religion y el origen de todos los bienes que existen en la Iglesia por el ministerio de San Pedro. Esta Iglesia ha tenido la dicha de tener por obispo al primero de los apóstoles y en ella estableció la cabeza de los pastores su silla episcopal.
18 dias trascurridos, faltando 347 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Luna nueva.

Efemérides

1871—Guillermo I rey de Prusia, emperador de Alemania.
El Imperio de Alemania fué fundado sobre la base de los tratados concluidos entre la Confederacion de la Alemania del Norte y los grandes ducados de Baden y Hesse (el 15 de Noviembre de 1870); y el reino de Baviera (el 23 de Noviembre de 1870); las ratificaciones de estos tratados fueron cambiadas en Berlin el 29 de Enero de 1871. A los dichos tratados fué sustituida por Decreto de 16 de Abril de 1871 la constitucion del Imperio aleman, puesta en vigor el 4 de Mayo del mismo año. La presidencia del Imperio pertenece á la corona de Prusia. El rey Guillermo I de Prusia aceptó en Versalles el 18 de Enero de 1871 por proclama dirigida al pueblo aleman, la dignidad hereditaria de emperador aleman.
1535—Francisco Pizarro pone en este dia los fundamentos de la ciudad de los Reyes, hoy dia Lima, ó ciudad de los libres, capital del Perú.

EL SIGLO

La organizacion de la Instruccion

Agradecemos á *La Democracia* la bondad que ha tenido en aclarar las dudas que suscitó en nuestro ánimo el silencio que habia guardado sobre la manera de organizar el departamento de Instruccion Pública.—Vemos por su artículo de ayer que su silencio fué calculado, y que no se habia propuesto formular un sistema completo de educacion, sino solo tratar algunas de las cuestiones que ha suscitado el proyecto del Sr. Varela.

No hemos estudiado este proyecto; pero la breve esplicacion que de sus bases fundamentales hace *La Democracia*, nos inclina á creer que en ellas hemos de estar de acuerdo con el Sr. Inspector de Instruccion Pública.

Sentimos tener que manifestar que no lo estamos con nuestro ilustrado colega de *La Democracia* en dos puntos principales: en el punto de arranque del departamento de Instruccion y en el alejamiento de toda ingerencia en que respecto á este importante asunto quiere mantener á las Municipalidades.

Quisiera *La Democracia* que el departamento de Instruccion recibiese su autoridad y su organizacion *directamente* del pueblo.—¿Ha reflexionado bien nuestro estimable colega en toda la trascendencia de su indicacion? Ella importaria ni mas ni menos que la creacion de un nuevo Poder público.—Habria entonces Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder *Instructor* ó mas bien Poder *Educacionista*.

No hay remedio—Si la instruccion pública habia de ser organizada *directamente* por el pueblo, si de él habia de recibir la autoridad que despues ejerceria en todo el territorio de la República, el Departamento de Instruccion seria un nuevo Poder público que se alzaria con mayor autoridad y prestigio que el Ejecutivo y el Judicial, puesto que estos no reciben su investidura *directamente* del pueblo.

¿Y porqué no se habia de crear tambien un Poder Industrial, un Poder mercantil, y un Poder artístico?

No estamos conformes con nada de esto. Creemos que basta para el buen régimen de la República con los tres Poderes que la Constitucion del Estado designa. Creemos que el Poder Legislativo tiene autoridad y competencia legal para organizar la Instruccion Pública como todos los servicios de la comunidad, sin perjuicio de dejar á los hombres científicos y facultativos que deben componer el departamento, toda la libertad de accion, toda la independencia administrativa que el buen servicio requiera.—Absurdo seria que el Estado decidiese con su criterio propio las cuestiones que atañen á la ciencia: pero ¿quién sino los Poderes Públicos ha de organizar el centro de la educacion comun? ¿De quién sino de ellos ha de recibir la investidura que le dé fuerza legal y autoridad para que sus resoluciones sean respetadas?

Es necesario no subordinar la ciencia al Estado, estamos de acuerdo. El Estado no es competente para decidir y definir la verdad científica, como no lo es para definir el dogma religioso.—Pero cuando se trate de *autoridad*, esta no puede emanar sino de los Poderes públicos; precisamente porque ni la ciencia ni la religion tienen derecho de imponer sus principios y sus dogmas.—Si pues ha de haber *autoridades educacionistas*, si ha de haber *rentas educacionistas*, unas y otras han de tener algun lazo de dependencia de los Poderes públicos.—El Poder Legislativo, ó las corporaciones municipales, en virtud de las facultades que de aquel Poder han recibido, serán quienes tendrán derecho de decretar los impuestos para la Instruccion, como para todos los ramos del servicio de la comunidad.

Y esto nos conduce á reivindicar para las Municipalidades el derecho y la facultad de dirigir las Escuelas en sus distritos respectivos—¿Porqué quiere *La Democracia* despojarles de esa facultad, que les corresponde de derecho?—No se fija en lo imperfecto ó incompleto del actual régimen municipal—Todos estamos conformes en que es necesario reformarlo, ampliarlo y crear el Municipio, que hoy no existe. Pero cuando esta importante reforma se lleva á cabo, ¿á qué complicar el sistema creando corporaciones separadas que se ocupen de la Instruccion y la Educacion popular? Estos ramos, con toda la importancia que tienen y que les reconocemos, son una parte de los asuntos de que deben ocuparse las localidades—Y si los ciudadanos, ó mas bien los vecinos de cada una eligen sus mandatarios para que atiendan á todo lo que importa al bien de ella, ¿porqué no reconocer en esos mandatarios la natural atribucion de ocuparse de lo que importa á la Instruccion en el Municipio que les ha elegido?

Resumiendo nuestras ideas, diremos que en nuestro concepto, el departamento de Instruccion Pública debe ser reorganizado por el Poder Legislativo, votándose por este el presupuesto de dicho Centro Directivo; y que este debe dictar las reglas generales que han de regir la Instruccion Pública, dejando á las municipalidades amplia libertad para organizar las escuelas en sus distritos respectivos, y para fijar y administrar en ellos los impuestos especiales destinados á sufragar los gastos de la Instruccion Pública.

Revista de la prensa

En artículo separado nos ocupamos del editorial de *La Democracia* de ayer relativo á la organizacion de la instruccion pública. Vamos, pues, á *La Revista Mercantil* con la que tenemos una cuenta pendiente.

En vano el señor Lobo quiere echar á barato el punto concreto que motivó nuestras observaciones sobre la analogía que á viva fuerza quiere que exista entre la situacion de los Estados Unidos y la de esta República. En vano viene hablándonos de la actitud de *El Siglo* respecto del Coronel Latorre, de lo que particularmente han dicho al señor Lobo los hombres de *El Siglo*, de nuestra competencia en las cuestiones internacionales, de la amistad y simpatía que hácia nosotros tiene, y que le agradecemos mucho, y de otras muchas cosas. Tenemos por costumbre cuando discutimos, tener fija la vista en el punto que se debate, y es inútil que el señor Lobo intente distraernos, trasladando la discusion á otro terreno.

Dijo el Sr. Lobo que en los Estados Unidos se abrigaron sérios temores de que el nuevo Presidente Tilden hiciera dos cosas, la una infringir la Constitucion en lo relativo á la esclavitud; y la otra suspender el servicio de la deuda pública. A esto observamos nosotros que nos parecia destituida semejante apreciacion; y que no creíamos en la existencia de temores tan destituidos de fundamento. El Sr. Lobo replicó que andamos muy atrasados [...]

Pero dice el señor Lobo que no sabe qué se iba á meter en el bolsillo con inventar que en los Estados Unidos hubiera ó no temores de que se restableciese la esclavitud.—Sosiéguese el señor Lobo que no nos ha pasado por las mientes la idea de achacar su apreciacion á miras interesadas. Creemos que como él mismo dice, *tuvo la humorada* de establecer paralelos que tenian su base principal en la fantasía humorística del director de *La Revista Mercantil*; y que como nosotros *tuvimos tambien la humorada* de salirle al encuentro cuando nos pareció demasiado fuerte el paralelismo, la negra honrilla le ha hecho no querer darse por vencido y tratar de sostener á todo trance apreciaciones que ligeramente habia emitido.

Esto y nada mas es lo que creemos.

Segun *La Revista Mercantil*, la noticia que se corrió del nombramiento del Sr. Platero para Ministro Hacienda, respondia única y esclusivamente á una jugada del Bolsa á la baja. El importe de la jugada se calcula en 100,000 pesos en diferentes operaciones fuera de Bolsa, y el beneficio líquido obtenido en 6,000 pesos papel.

* * *

D. Melitón Gonzalez empieza ayer en *La Tribuna* el estudio de las diferentes clases de deudas, por la que suele llamarse deuda *flotante*, que la constituyen las liquidaciones de crédito que no gozan interés y cuya amortizacion se hace por el Gobierno del modo que sus recursos lo permiten, pero que propiamente no tiene plazo fijo para su pago. El señor Gonzalez dice que debe hacerse una distincion entre las liquidaciones que están en manos del acreedor primitivo, y que representan un servicio real y positivo, y las liquidaciones endosadas que representan una especulacion. Propone que las primeras figuren por su totalidad; y las segundas solo por un 50 p. %: que no se les fije interés; y que cuando se haya hecho el cómputo de la deuda total se les asigne una amortizacion mensual ó trimestral.

* * *

El Telégrafo Marítimo hace ayer lo que llama *el diagnóstico* de la enfermedad que padece el país. Dice que la principal ó casi la única causa del presente malestar es la pobreza. Que hace mucho tiempo que no sentimos ningun efecto directo de la crisis: que han cesado tambien los temores políticos: que se han calmado las pasiones: que las ambiciones bien ó mal fundadas se han subordinado á la actual situacion: y que la única causa del malestar es la imposibilidad de seguir viviendo con el lujo con que hasta aquí se ha vivido.

Para conjurar el mal no hay otro medio segun *El Telégrafo*, que la economía. Ahora, en cuanto á los apuros del Estado, dice que hay dos, ó mas bien, tres medios de remediarlos: el de disminuir los gastos hasta que lleguen al nivel de las rentas, el de aumentar las rentas, ó bien combinando los dos medios anteriores, el de propender al desenvolvimiento de las fuerzas productoras del país, al mismo tiempo que se aumenta la renta por una recaudacion honrada y una economía y probidad absoluta en los gastos.

* * *

Segun *El Ferro-Carril*, para llevar á cabo el Gobernador Provisorio la empresa de estirpar los abusos y corregir los vicios de que adolecia la administracion pública en todas sus esferas, tiene que vivir en una lucha sin tregua. Juntas Económico-Administrativas, policías, administracion de justicia, oficinas recaudadoras de rentas públicas, procuradores fiscales, todo se hallaba en el mas completo desquicio, todo se resentia de la mas profunda inmoralidad: Receptorías de Aduana, revisadores de la Contribucion Directa, Juzgados Ordinarios, todo se volvia una pura sociedad en comandita, que absorbia los productos departamentales de la manera mas cínica y escandalosa.

El colega dice que en la confrontacion de las planillas que pasaban á los contribuyentes con los talones que quedaban en su poder, han llegado á descubrirse casos en que habiendo pagado un contribuyente 170 pesos, el talon marcaba solo 10 pesos.

Ha habido necesidad de reemplazar á porcion de esos malos empleados y á otros que han huido por sus prevaricaciones, como sucedió últimamente con el recaudador de la Contribucion Directa del Salto y como sucedió hace poco con el anterior Receptor de Fray-Bentos.

El Ferro-Carril dice que despues de haber pugnado tanto por la descentralizacion administrativa, llega á persuadirse de que esta no es posible en mucho tiempo por falta de hombres para llevarla á cabo. Y si el Gobierno del Coronel Latorre, dice *El Ferro Carril*, con facultades como las que tiene y con la iniciativa que toma para la averiguacion de los hechos, haciendo bajar á la capital á los delincuentes, reduciéndolos á prision, destituyéndoles así que le constan sus faltas y abusos, tiene que sostener esa lucha de todos los momentos, ¿qué podria esperarse de la accion de un Gobierno constitucional, que no puede destituir al mas simple empleado sin formarle un proceso que dura años enteros, y que generalmente suele dejar en su puesto al mas criminal de los empleados, si tiene un abogado que lo defienda y un padrino que lo ampare?

CORRESPONDENCIAS

VALPARAISO, Enero 3 de 1877.

Sr. Director de *El Siglo*.

El dia 1.º del 77 fué saludado con una modesta salva del castillo, y en el Parque municipal hubieron espléndidos fuegos artificiales, á los que asistieron como tres mil personas de lo mas selecto de esta sociedad.

La noche no podia ser, ni mas bella ni mas aparente; serena y sin viento; la luna en toda su plenitud parecia que se hubiera engalanado para dar mayor realce á ese cuadro precioso, dó se ostentaban tantas bellezas, entre las que descollaban algunos con ojos tales, que bien pudieran disputarle el brillo al mas bello lucero: así es que esos miles de luces de que estaba adornado el Parque, auxiliadas con la Diosa de la noche, le disputaban á Febo la claridad: fué una noche preciosa que recordaremos siempre con placer, por las horas agradables que pasamos—y la que nos hace recordar los siguientes versos:

> Yo miraba la luna plateada
> Naciendo melancólica en Oriente.
> Inclinar ruborosa, enamorada
> Ante un bello lucero su alba frente.
>
> Y entre celages mil su faz hermosa
> La atmósfera teñir con su luz cándida,
> Reclinarse en las nubes vaporosa
> Indolente, tranquila, dulce y lánguida.
>
> Reflejarse en las aguas cristalinas,
> Oscilar, esconderse caprichosa,
> Y en los prados, los montes y colinas
> Derramar sus fulgores cariñosa.
>
> A no olvido jamás Anilda mia
> Esa noche que el disco nacarado

Quisiera comenzar el nuevo año con noticias agradables para el lector y de algun provecho entre ambas Repúblicas; para lo primero se necesitaria vivir en un teatro mas variado y de mas grande escenario; para lo segundo seria tal vez mas fácil llenar esa tarea si no se opusieran obstáculos por ahora inseparables.

Las líneas de vapores que hacen el servicio de tránsito entre ambos puertos son las que nos impiden desarrollar nuestro comercio recíproco, como ya manifesté en otras correspondencias.

La línea inglesa que hace dos viajes mensuales es la que mas nos hostiliza, pues solo recibe carga para esa cuando le falta para los puertos de Inglaterra, y aun en este caso, cobra mayor flete que el del Callao á Liverpool.—Esto no necesita comenta-[...]

tuvo el aplauso de toda la gente sensata. Y SI EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES HUBIERA HALLADO PRUDENTE ESPRESAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON PARA ENVIAR AL SEÑOR BARROS ARANA Á BUENOS AIRES, SEGURO QUE EL SEÑOR LIRA HUBIERA SALIDO MUY MAL PARADO, PERO LA PRUDENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LE SALVÓ DE UNA CATÁSTROFE PARLAMENTARIA.

El Gobierno de Chile, en esta cuestion, se mostró digno y muy arriba de esas mezquinas ideas que tanto desprestigian á un país, con sistemas propias. Espera nuevos documentos, dice, los que destruirán toda duda respecto á los derechos de Chile sobre esa region abandonada y hoy motivo de tanta controversia.

Los Sres. Alfonso y Amunátegui, repetimos, probaron que eran hombres de Estado, de inteligencia y altura, y que no es fácil hacerles abandonar el terreno de la legalidad y justicia: ambos combatieron al jóven guerrero, que tan belicoso se mostró aconsejando las vias de hecho, — así es que el intransijente orador ya tildó al Sr. Amunátegui de enemigo de Chile—la lista va aumentando—diciéndole: «*que todas esas esplicaciones estarian bien en boca del Presidente de la República Argentina, ó en su Ministro de Relaciones Esteriores*, NO EN BOCA DE UN MINISTRO DE CHILE: *y entiendo, prosigue, que el Sr. Ministro de Justicia no ha recibido poder de aquellos funcionarios para atenuar el ultraje inferido al Gobierno de Chile.*

Curioso modo de raciocinar, pues el jóven guerrero pretende ver insultos, donde solo hay urbanidad. Pobre humanidad: por mucho que trabaje para elevarse á las serenas regiones del libre-pensamiento y de la tolerancia mútua, ha de haber siempre espíritus que todo lo quieran encerrar en los estrechos límites del orgullo y vanidad, personal.

El Sr. Amunátegui no se constituyó en defensor gratuito del Sr. Avellaneda, sino en juez recto é imparcial, y como hombre de buena educacion trata al Presidente de una nacion amiga con el respeto y atenciones que se merece; con esto no falta al carácter que inviste, ni atenta contra su patria; al contrario es dar prueba de mucha cordura, patriotismo y buena crianza: mientras que el Sr. Lira se olvida de esas indispensables condiciones para discutir—El insulto y la diatriba no son sino la prueba de la sinrazon.

Con hombres como el Sr. Lira en los sillones del ejecutivo, no se podria vivir en paz, pues si esto sucede entre casi hermanos, donde hay vínculos tan sagrados ¿qué no seria con naciones estrañas? Dios nos ampare y nos libre de esos políticos para no retroceder á la Edad Media—y lo mas estraño parecerá que sean las gentes del *Syllabus* las que tales doctrinas profesen.

Una ruptura entre Chile y la República Argentina habia de causar grandes trastornos en estos nacientes paises, y los vecinos no podrian de cierto quedarse fríos espectadores de semejante lucha, lucha que no tiene razon de ser, y que es de esperar no llegará á realizarse.

La composicion del actual gobierno de Chile es de ciudadanos muy notables por su inteligencia y por su moderacion. El de la República Argentina no lo es menos; por consiguiente, todo hace esperar que el arreglo vendrá sin salir de las vias diplomáticas.

La República tambien tomó parte en la polémica, y con un concienzudo artículo batió al jóven guerrero, mereciendo el aplauso de toda la gente sensata de este país. Mientras que *El Independiente*, queriendo apoyar y sostener á su compañero de redaccion, Sr. Lira, *resbaló* como de costumbre, y llegó hasta declarar, que CHILE ES EL PUEBLO MAS CULTO DEL MUNDO, dando con esto una prueba de que, si así fuera, él seria el único despojado de esa calidad, porque no es prueba de cordura alabarse á sí mismo y de un modo tan ridículo; pues si se hubiera limitado á decir que es uno de los mas cuerdos entre los de las demás Repúblicas Hispano-Americanos, le hariamos justicia; pero, ¿dónde deja la Inglaterra, la Bélgica y la Suiza? Es preciso convenir en que el amor propio ciega hasta los mas inteligentes.

Este señor *Zorobabel Rodriguez*, fué uno de los enemigos mas encarnizados en la cuestion de la supresion del 25 p. % á los pobres empleados.—Todos comprendieron que fué una venganza, por no haber conseguido que los empleados traicionaran á sus amigos en las pasadas elecciones.—Pero dice el proverbio *que Dios castiga sin piedras ni palos* —y ya le tocó su turno—pues ahora levanta el grito en el cielo porque un hermano suyo fué dado de baja, sin preconcebidas intenciones de antecedentes políticos.

Como el Sr. Rodriguez, repetimos, no se cansó de pedir economías, empleando todos sus recursos oratorios para encubrir su venganza contra todos los que fueron sus adversarios en los comicios—pues llegó á pedir no solamente la rebaja del 25 p % sino la supresion de *empleos de Ministerios y de Legaciones*. El Gobierno aceptó todo cuanto creyó razonable, y entre las reformas entró el cuerpo de injenieros, reduciéndolo al estricto número necesario al servicio; entre los que debian despedirse le tocó á un hermano del Sr. Rodriguez, esta noticia le hizo subir la bilis hasta la garganta, y gritó como un furioso diciendo que era una venganza política etc. El Sr. Ministro rechazó con mucha moderacion tal suposicion, diciéndole que estrañaba mucho pudiera suponer eso, cuando su hermano, si no fué amigo ó partidario de la alianza liberal, tampoco la habia combatido—Mejor seria que le hubiera contestado aquel dicho—*Lo tuyo me dices, ladron de perdices*—pues si hubo venganza fué la suya contra los pobres empleados.

El Congreso sigue anarquizado, ni es posible descifrar su conjunto; en las votaciones no se conoce partidos, así es que tiene el aspecto de la anarquía permanente, aunque disimulado por ahora.

El Sr. Dr. Lastarria, dicen que es el causante de esa mesa revuelta, pues desde que declaró no necesitar ni del Congreso, ni de la prensa para gobernar, se formó ese *tole tole*, que no dará buenos resultados. Parece que pretendiera introducir el sistema americano; nosotros creemos que se llevará un buen chasco, no se destruyen en un dia viejas costumbres.

El señor Intendente de la Provincia, Dr. Altamirano, ha conseguido la aceptacion de su grandioso proyecto de dar agua á Valparaiso. Brevemente se empezarán los trabajos, y en diez y ocho meses los habitantes de esta interesante poblacion tendrán el primer elemento de vida con abundancia, bueno y barato. Esta sola mejora bastará para darle al señor Altamirano un lugar distinguido entre los Intendentes que dirigieron los destinos de esta Provincia.

El Sr. Echáurren mucho se preocupaba de este asunto, y si no lo realizó fué por querer demasiado por ahora; pues él pretendia dar agua tambien á la poblacion de los cerros; para conseguir esto, se necesitaba traer el agua de mucha distancia, y el costo de esa gigantesca empresa ascendia á mas de un millon y medio de pesos, lo que la Municipalidad no podia gastar, y ninguna empresa particular pudo hallar los medios de realizarla.

Pero, con el agua de que actualmente se surte la ciudad baja, conducida de las quebradas y los depósitos en los cerros, será servida la poblacion de estos con baratura, y tal vez mas adelante se pueda remediar la imposibilidad actual de elevar las aguas.

De cualquier modo, es un gran servicio que presta el Sr. Altamirano á esta poblacion con darle agua de buena calidad y abundantísima: tal vez esto contribuya sobre el estado sanitario de este pueblo, en el que muere diariamente el triple de Montevideo y casi el doble de Buenos Aires, no pasando su poblacion de cien mil almas.—La mortalidad de los niños es espantosa: no baja de un 65 á un 70 %, y nosotros creemos que la mala calidad del agua sea una de las causas.

El comercio sigue muy paralizado: cinco ó seis casas quebraron, una sola es de importancia por que asciende á quinientos mil pesos, de lo que no se recabará ni el 20 p %; en fin, quedan dos meses aun de penurias, veremos despues que se emplece el movimiento de la nueva cosecha si se restablece esto enfermo. [...]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO
Montevideo, Enero 17 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:
Art. 1.º Acéptase la renuncia elevada por el Jefe Político de Canelones, Coronel D. Gervasio Burgueño; agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.
Art. 2.º Nómbrase para subrogarlo al ciudadano D. Mariano Berro.
Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JOSÉ MARIA MONTERO (hijo).

INTERIOR

Jefatura Política
DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
CAJA DE OCTUBRE DE 1876

ENTRADAS

Existencia de Setiembre			$ 1,416 87
Productos policiales			
GUIAS			
Del mes de Setiembre,	11.ª Seccion	$ 6 25	
14 Octubre	1.ª «	50 50	
	2.ª «	53 75	
	3.ª «	71 50	
	4.ª «	13 50	
	5.ª «	92 00	
	6.ª «	52 50	
	7.ª «	91 25	
	8.ª «	25 50	
	9.ª «	23 50	
	10.ª «	14 75	
	11.ª «	7 75	
	12.ª «	2 00	
	13.ª «	45 00	
	14.ª «	25 00	$ 579 75
TORNA-GUIAS IDEM			
	1.ª Seccion	$ 11 75	
	2.ª «	11 75	
	3.ª «	6 75	
	4.ª «	10 00	
	5.ª «	5 50	
	6.ª «	5 50	
	7.ª «	14 25	
	8.ª «	4 00	
	9.ª «	3 00	
	10.ª «	2 00	
	11.ª «	1 00	
	12.ª «	4 50	
	13.ª «	3 25	
	14.ª «	1 25	$ 84 50
MULTAS IDEM			
	1.ª Seccion	$ 8 00	
	2.ª «	12 00	$ 20 00
CARCELAJES IDEM			
	1.ª Seccion	$ 4 20	
	2.ª «	8 40	
	4.ª «	4 20	
	7.ª «	2 80	$ 19 60
CORRALAJES IDEM			
	2.ª Seccion	$ 7 32	
	5.ª «	7 00	
	7.ª «	11 00	
	10.ª «	3 00	$ 28 32
PERMISOS IDEM			
Expedidos por la Oficina Central para abrir casas de giro			$ 18 00
CAJA			
Importe del producto de 1 p% de descuento segun Ley, hechos de los pagos que figuran en este mes para la Comision respectiva			$ 14 07
			$ 2,181 11

SALIDAS

ALQUILERES	
Satisfechos los que corresponden á Octubre	$ 265 00
EVENTUALES	
Los que corresponden á Octubre	$ 300 00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	
Satisfechos con entradas policiales	$ 842 26
Existencia	« 773 85
Igual	$ 2,181 11

S. E. ú O.
Guadalupe, Octubre 31 de 1876.
F. Olaondo, oficial 1.º
V.º B.º
G. BURGUEÑO.

EXTERIOR

Pedro de Valdivia

Y SU VIAJE AL PERÚ Ó SEA UNA PESCA DE ORO EN LA RADA DE VALPARAISO.

Por Vicuña Makenna

(Conclusion)

XVI

Cuando Pedro de Valdivia descendia de su caballo á la puerta de su casa particular en el ángulo noreste de la plaza pública de Santiago en la tarde del 2 de Diciembre de 1547, ó en la madrugada siguiente, su resolucion estaba por tanto tomada como irrevocable. Mas conveníale guardar sobre ella el mas profundo silencio á fin de asegurarla.

Aparentó por esto el propósito de despachar de lijera á Pastene, llevando apresuradamente al Perú una comision compuesta de sus capitanes de mayor confianza, encargados de solicitar socorros, y para este efecto solicitó de sus gobernados un empréstito de cincuenta mil pesos de oro con buenos intereses, que por esos años de penuria y desconfianza solian ser el duplo ó el cuádruplo del capital prestado. Los designados públicamente para el viaje eran Jerónimo de Alderete, á quien Valdivia, desde España y Venezuela, amaba como á un padre, y tal título le daba; Francisco de Villagra, su sucesor mas tarde en el gobierno del país, y Diego de Oro, el mismo valiente capitan que pereció junto con él en el campo de batalla, dejando un hijo que heredó su nombre y su gloria. Los Oro de Chile y de San Juan de Cuyo son sus descendientes (1).

XVII

Pero los santiaguinos esta vez, como mas tarde y como siempre, se encojieron de hombros y apretaron con sus dos manos las gargantas de los cueros de chibato en que guardaban á falta de cajas de costoso fierro, el oro en polvo de los lavaderos. En vano fué que Valdivia les amonestara con capacidad ó les rogase con dulzura. Parece aun que al salir de la misa el domingo inmediato, 4 de Diciembre, les dirijió una especie de áspero sermon desde la puerta de la iglesia, lo que atrajo mas tarde sobre él, á virtud de los agravios que en seguida hiciera, la acusacion de sacrilejio (2).

No habia, empero, arbitrio humano para el caso, y los fundadores de Santiago estaban mejor dispuestos para una escomunion que para un empréstito. Y era circunstancia digna de notarse que el que mas oro tenia disponible era el cura de la parroquia [...]

Algo se ablandaron las voluntades de los reacios banqueros de la colonia con el cepo. Pero era tal la desconfianza de las jentes y la escasez del numerario que á la postre de sus esfuerzos y alcaldadas se encontró el gobernador con que solo tenia disponibles diez mil pesos de oro, ó fuera poco mas de treinta mil pesos de la actual moneda corriente de comercio.

XIX

Cambió entonces de táctica Valdivia, y con diabólico pero bien concertado artificio, hizo pregonar en las cuatro esquinas de la plaza que todo el que quisiese embarcarse para el Perú ó para España con sus bienes era libre de hacerlo, suspendiéndose de hecho las prohibiciones que sobre el particular tenia decretadas, á fin de que los colonos no fuesen á desacreditar la tierra con sus pobrezas.

Grande fué el regocijo que esto causó en el pueblo, cuyos habitantes de todas condiciones habian vivido solo de su sudor y de sus lágrimas. Todos querian poner fin á aquel prolongado martirio, al que solo les habia resignado el ejemplo de una alma superior; y en consecuencia hasta los tullidos se pusieron á redondear sus haberes á fin de huir cuanto antes de aquella tierra maldecida. Otros, como el alarife de la ciudad Pedro de Gamboa, que habia perdido un ojo (y bien se conocia ello en las líneas que diera de las calles, especialmente en la que hoy se llama de Teatinos) se aprontaron para ir en demanda de médicos. Recuérdase tambien de un desventurado padre de familia llamado Espinel que tenia dos hijas en Granada, el cual realizó de prisa seis mil pesos de oro para llevárselos en dote..... Hasta los soldados juntaron sus pagas para embarcarse, y así hízose célebre por la tonada que sobre las rocas de la Cruz de Reyes cantó uno de ellos llamado Alonso Torres, corneta de órdenes, cuando se vió burlado.

XX

Pero los que mas afan pusieron en el embarque del oro y en la licencia de espatriacion fueron precisamente aquellos mercaderes á quienes Valdivia maltrató de hecho y á los que ahora puso, como era de esperarse, mejor cara. De esta suerte, el cura Rodrigo, que negociaba en potros, embarcó ocho mil pesos de buen oro, un Hernando Vallejo dos mil cincuenta pesos suyos y de encomiendas. Nos ha quedado el curioso testimonio de uno de estos despojados sobre la solapada astucia del gobernador, y como es desconocido lo copiamos en seguida:—«Y que agora (depuso Guillermo Rocha contra Valdivia en presencia de La Gasca el 29 de Octubre de 1548) queria tornar á enbiar á aquellos dos (Alderete y Villagra) por el dicho socorro, y que rogaba á este deponiente y á otros que tenian á emplear dineros en essas partes del Perú y en Panamá, en mercancias para tornallas á vender en Chile, que si los dichos Francisco de Villagran y Gerónimo de Alderete tubiesen necesidades de dineros para el dicho socorro se los prestasen.»

XXI

Juntáronse de esta suerte en las petacas del maestre del *Santiago* y bajo *partida de registro* (qué no era sino el *conocimiento* ó recibo de embarque) desde sesenta y tres mil pesos, segun el mínimum que apuntan los testigos mas benignos, hasta el de noventa mil pesos, que fijan algunos historiadores. (1)

De toda suerte era aquella remesa un millon de nuestra moneda mal contada, y con esto sobraba á Valdivia para su intento.

XXII

Despachó en consecuencia el solapado gobernador el lúnes 4 de Diciembre á sus dos emisarios ostensibles, Alderete y Villagra, haciéndolos acompañar por Diego de Oro, segun depuso el último; y él mismo encaminóse algunas horas mas tarde hácia el puerto á fin de despedirse de tantos amigos y darles «su bendicion.» (2)

XXIII

Pero dióse, como de costumbre, tal diligencia el gobernador en su marcha, que llegó á Valparaiso antes que sus emisarios, y así pudo recibirlos en la desierta playa sombreada de árboles seculares del valle de Quintil, hoy mitad ciudad opulenta y mitad árido rulo. No habia allí mas habitacion que una ramada que á la sombra de esos árboles y á la lengua de frescas y bulliciosas vertientes habia hecho construir el almirante Pastene, primer dueño, á medias con Valdivia, del valle de Quintil y de Playa Ancha.

XXIV

Hallábanse ya embarcados aquella tarde todos los pasajeros alegres y felices con su libertad y sus tesoros; y en el afan de la partida solo Valdivia se manifestaba caviloso. Pasó aquella noche en tierra á la sombra de sus árboles y á la luz de sus estrellas con Alderete y Villagra, y es probable que en esa coyuntura únicamente comunicase á uno y otro confidente sus secretas miras.

No existe prueba suficiente sobre la absoluta reserva de Valdivia para con sus amigos de mayor confianza. Pero lo que está fuera de duda es que en Santiago solo supo con fijeza su resolucion el escribano mayor del reino y su secretario de cartas Juan de Cárdenas, «hombre muy hábil en su oficio, dice uno que le conoció, y de cuya industria se aprovechó (el gobernador) para la ejecucion de su intento.» (3)

XXV

Al dia siguiente, Mártes 6 de Diciembre de 1547, muy de madrugada, fuese á bordo del *Santiago* Francisco de Villagra, que era el jefe, junto con Alderete, de la finjida espedicion, y llevando el ardid hasta el mas refinado engaño, suplicó á los pasajeros embarcados desde la víspera fuesen á tierra á despedirse del generoso caudillo que así los dejaba partir para llevar él todavia largos años vida de miserias.

Pusiéronlo por obra de buen grado los inocentes vecinos, y llegados á la presencia de Valdivia, dirijióles éste, conforme á un hábito peculiar suyo, porque era de fácil palabra, una arenga paternal «derramando muchas lágrimas, dice Mariño de Lovera, cual otro Ulises á orillas del mar Sigeo. (4)

Otorgóles despues el pérfido amigo su bendicion de padre, y en seguida como para tener constancia de su lealtad en su ausencia, y de que ayudarian á sus emisarios como mejor pudiesen, les pidió firmasen allí mismo, en el toldo ó ramada de la playa, una acta de adhesion á su persona y á la de Villagra y Alderete.

Y estando en esta prolija tarea ocupados los viajeros, escapóse Valdivia en el descuido natural de tal ocupacion, y apresando el bote metióse á bordo del *Santiago* con diez de sus mejores capitanes, puestos en el secreto en la mañana, y ordenó á Pastene soltar el ancla y salirse mar afuera «para todo lo cual, dice con justa indignacion un honrado cro-[...]

XXVI

Debió tener lugar esta singular escena en la quebrada que todavia se llama de *Elías* (nombre de uno de los pilotos de Pastene), porque era el sitio mas boscoso de la bahía, abundante en aguas cristalinas y en cuyas faldas se habia desmontado algun terreno, y porque los buques se amarraban entonces invariablemente á las peñas, visibles todavia, del sitio llamado un siglo mas tarde, por una cruz de naufragio que allí plantó un vecino llamado don Gaspar de los Reyes, la *Cruz de Reyes*.

En una de esas rocas fué donde segun la relacion antigua de casi todos los cronistas púsose á cantar un aire popular el corneta Alonso de Torres; pero solo Rosales ha dado la letra de aquella tonada del despecho que es peculiar del tiempo, del soldado y la ocasion. Dice así, aludiendo al lobo y su rapaz instinto:

> «Cata el lobo
> Cátalo va, Juanica,
> Cátalo va,
> El oro se lleva
> Tarde volverá
> Cátalo va.»

«Y quebró la trompeta en una piedra acabando de tocar,» agrega el cronista.

Además de cierta crueldad ejecutada con un vecino llamado Marin, á quien echaron al agua, los acusadores de Valdivia le hacian cargo de haber dado órden á un criado suyo de arrojar tambien por la borda á un tullido del nombre de Carreño, que iba á medicinarse en el Perú con 700 pesos que le llevó Valdivia, dejándole tan enfermo que al mes y medio murió en Santiago, sin que los declarantes pudiesen decir que fuera la muerte de «enojo» ó de la enfermedad que padecia, porque al tiempo de embarcarse padecia aquel un reumatismo tan agudo «que sus dedos parecian brazos.»

El desgraciado Espinel, padre de las doncellas de Granada, cobró tambien á su vez tal melancolía, que poco mas tarde se ahorcó. «Porque no se le devolvió tan pronto como queria, dice Rosales, se desesperó y se ahorcó como hombre necio y pusilánime.»

Sin embargo, Valdivia tomó razon de todo á bordo en presencia del escribano Cárdenas y dejó libranzas contra Villagra para que todos se pagaran con los productos de las encomiendas de Valdivia en Santiago y en el valle de *Chile* (Aconcagua,) que era todo suyo desde Putaendo y los Andes al mar.

Parece que el primero que se pagó fué el cura Rodriguez. Al mercader Rocha, que habia vendido á Valdivia algunas herraduras á diez y seis pesos de oro el juego, esto es, á algo como cien pesos de nuestra moneda, le pagó en Lima con libranzas sobre Panamá en 1548. Dice el mercader que las herraduras fueron *sin clavos*; pero pagadas á 25 pesos *cada una* ¿necesitaban otro mayor? (1)

XXVII

Comienza aquí propiamente el viaje del gobernador de Chile á los puertos del Perú, y aunque lo que llevamos referido forma el verdadero argumento del presente cuadro, daremos fin á la jornada contando brevemente lo que aun nos falta por cumplir de ella.

Hemos dicho que apenas hubo puesto el pié á bordo Pedro Valdivia, mandó soltar las velas del barco de Pastene, que no tenia mas lastre que el equipaje y el oro de los encomenderos de Santiago, para hacerse de lijera á la mar. Mas al cabo de dos horas volvió el buque á su fondeadero

Atribuyeron esto los testigos que refieren estas aventuras á la contrariedad del viento, y por esta causa se esplica la demora de una semana que allí esperimentaron. Pero tenemos como cierto que eran mas los negocios de Valdivia que las ráfagas del norte, raro en esa estacion, lo que amarraba el casco del *Santiago* sobre sus anclas. El gobernador despachó en efecto á la capital en el mismo dia de su embarque, á su secretario Juan de Cárdenas, con los pliegos y provisiones que habia traido redactadas y selladas desde Santiago, y son los mismos de que aquel dió cuenta en el cabildo del 8 de Diciembre y que se insertaron íntegros en el primer libro becerro de Santiago. (2)

XXVIII

Valdivia nombra en esos papeles de Estado por su sucesor, mientras dure su ausencia, á Francisco de Villagra y cuida de acentuar en varios pasajes que el objeto único de su salida del reino es para pasar á España, como procurador de su conquista y agente de sus moradores, á fin de volver á dar impulso vigoroso á aquella y bienestar á los últimos. «Por cuanto yo me parto, decia testualmente en la provision en que nombraba á Villagra su lugar-teniente, para la corte de S. M. á me presentar ante su excelsa persona, ante los señores presidente y oidores de su real consejo y chancillerías de Indias; y á darle relacion de lo que sus vasallos e yo en estas provincias le hemos servido,» etc.

XXIX

Regresó con la aceptacion de estos cometidos el diligente secretario de Valdivia el 9 ó 10 de Diciembre á orillas del mar, y hubo de particular que durante su visita á Santiago tuvo lugar el insensato intento de alzamiento de Pedro Sancho de la Hoz de que en otro escrito hemos dado prolija y no conocida noticia. Agregaremos únicamente aquí, que era tal la exaltacion de los ánimos contra Valdivia en aquella coyuntura, que habiendo encontrado Cárdenas en su regreso al puerto á dos vecinos de los que habian sido despojados, como era hombre travieso díjoles:—«¿Cómo estáis, hermanos?»—A lo cual replicaron aquellos con bravos denuestos contra el gobernador, que cuando les supo el último por Cárdenas los mandó matar, dicen sus acusadores, ponderacion increible que negó mas tarde Valdivia y que era del todo agena, sino de su índole arrebatada, de su alma profundamente generosa. La cólera de los santiaguinos corria entre tanto mas borrascosa que el mar que sujetaba á Valdivia, pues segun un testigo amigo y respetable «juraban á Dios que no era su fin irse á España sino á casa del diablo.» (3)

XXX

De vuelta el secretario Cárdenas á Valparaiso, ya no preocupaba á Valdivia otro cuidado que el del viaje, porque lo de Sancho de la Hoz lo habia zanjado Villagra con la espada de un negro sobre su garganta, lo del oro secuestrado quedaba entre libranzas y lo de la lealtad para con el rey en una protesta que habia hecho á bordo ante un escribano y confidente el mismo dia de su embarque, definiendo el objeto esclusivo de su viaje, que era servir contra los rebeldes del Perú. (4)

XXXI

Desembarazado de papeles, odiosa incumbencia [...]

de su espada y de los otros *trece* que le mataron en un palacio de Lima.

XXXII

Eran aquellos, por el órden de su importancia y merecimientos, los siguientes:

Jerónimo de Alderete, castellano, natural de Olmedo, anciano ya, y á quien Valdivia y el rey nombraron gobernador de Chile despues de los dias del último.

Rodrigo de Quiroga, natural de Galicia, el vecino por escelencia de Santiago, y que fué mas tarde dos veces gobernador interino del reino.

Juan Dávalos Jofré, el primer alcalde de Santiago, estremeño como Valdivia, y segundo solo á Rodrigo de Quiroga en servicios civiles y en cuantía de fortuna.

Diego García Cáceres, estremeño como el anterior, segun lo dice su segundo apellido, á quien Pedro de Valdivia llama «criado suyo», pero que fué presidente de Chile y fundador de familias de alta prosapia entre nosotros.

Vicencio del Monte, noble soldado milanes, compañero de Gonzalo Pizarro en las conquistas de la Canela.

Don Luis de Toledo, jóven de treinta años, pero ya famoso capitan, y segundo mas tarde de García Hurtado de Mendoza en el gobierno de Chile.

Gaspar de Villarroel, compañero y parcial de Villagra, y el primer vecino de Santiago que hizo rifas públicas de sus bienes.

Esteban de Sosa, que habia venido recientemente del Perú con Diego Maldonado.

Diego de Oro, valeroso capitan, inseparable compañero de Valdivia y que feneció con él.

Don Antonio Beltran, que fué vecino y regidor de Concepcion años mas tarde y uno de los tres fundadores de Santiago que tenia *don* cuando Pedro de Valdivia carecia de él.

Juan de Cepeda, por último, hermano de un oidor de Lima, pero de quien hizo su mayordomo durante el viaje de Pedro de Valdivia.

Y así quedó completo el número de los diez caballeros elegidos por mas bravos y mas leales para formar al gobernador de Chile escolta en la antesala del Perú y de héroes en el campo de batalla.

XXXIV

No mencionamos entre aquellos á Juan Bautista Pastene, almirante del mar del sur, ni á Lucas de Acosta, que era el capitan del *Santiago*, ni tampoco á Francisco Rodriguez su contador, á cuyo empleo dábase entonces el título de *escribano*.

No hacemos cuenta tampoco en esta caravana de algunos personajes subalternos que quiso llevar consigo aquel fastuoso gobernador que sedaba por jefe de su servidumbre al hermano de un oidor.

Entre aquellos iba á bordo un Alvar Nuñez y un Diego Blanco, ademas de su secretario de cartas Juan de Cárdenas, *trece* en todo, como los trece de Pizarro y los trece de Almagro el mozo...

XXXV

Tocó Valdivia en el puerto de Coquimbo el 14 de Diciembre, y habiendo dejado en la Serena sus instrucciones al capitan Juan Bohon, que algunos suponen le acompañó al Perú, siguió de prisa su rumbo, habiendo sabido allí, por un indio recientemente llegado del Perú, aunque de una manera vaga y como cosa de indios, el desbarato de Centeno en la Guarina, noticia por cierto de muy mal agüero para los fines de que el conquistador iba en solicitud.

Nueve dias mas tarde, esto es, el 24 de Diciembre, víspera de la Navidad, fondeaba el barco de Pastene, arrastrado por las brisas del sur, en Tarapacá (Iquique), y allí supo Valdivia con cierto desmayo por un mayordomo que en ese puerto mantenia el cuantioso comerciante Lúcas Martinez Vegazo, su antiguo compañero de negocios, la confirmacion de la sangrienta derrota que la infantería de Carvajal habia infligido á Diego de Centeno á orillas del lago Titicaca y en el campo famoso de Guarina, el 26 de Octubre de 1547. El indio, que habia llevado esta noticia á la Serena en menos de dos meses de tardanza, habia sido sin duda un posta tan lijero como el viento en aquellos años.

XXXVI

Tan mortificante circunstancia desconcertó un tanto á Valdivia, porque en el primer momento se le presentó la derrota de Centeno como el desastre definitivo de las tropas fieles al pendon del rey; y así, mal impresionado, esclamó al saberlo:—«Pues Pizarro ha vencido, toda la tierra estará por él.»

Y un testigo que lo oyó esta esclamacion agrega que dijo en seguida:—«¡Vámonos á España!» (1)

Para consultar esta última emergencia mandó Valdivia echar al mar varias plantas indígenas de Chile que llevaba al Perú (rasgo peculiar de su carácter de colonizador), porque queria habilitarse de agua y de víveres para el caso de verse forzado á hacer rumbo á Panamá; y el mismo dia prosiguió su viaje en direccion á Arica. (2)

XXXVII

Pero llegado al último surgidero, á fuerza de velas y de voluntad tres ó cuatro dias mas tarde, cesó todo sobresalto, porque si bien se confirmó la noticia de la Guarina, supo Valdivia y sus compañeros que el presidente La Gasca, despues de haberse apoderado de la flota de los rebeldes en Panamá habia desembarcado en Tumbes en Abril de aquel año y hallábase á la sazon en Jauja ó Andahuaylas, camino de Cuzco, desvaneciendo así, por el aspecto moral al menos, el sangriento triunfo de Gonzalo y Carvajal en la Guarina. (3)

Trajeron esta noticia á Valdivia Gerónimo de Alderete y Diego García de Cáceres, quienes mandó á tierra con tanta cautela, por lo vidrioso de las circunstancias, que ordenó se quedara el uno de ellos á bordo mientras el otro tomaba lenguas en la playa, y así lo ejecutaron, aguardando todos á Alderete sobre los remos del bote, al paso que su compañero recorria los tambos de la playa, adquiriendo noticias y comprando algunas provisiones frescas.

XXXVIII

Alegróse con esto el corazon de los tripulantes del *Santiago*, y mas que los otros gozóse Pedro de Valdivia, que columbraba ya un horizonte abierto delante de aquella crisis, la mas recia de su destino, con escepcion de la que le llevó á su triste fin. Y así llamando á su derredor á todos sus compañeros de aventura, habíoles como sigue:—«Hijos, les dijo, ya sabeis que voy á buscar al rey, y dicen que el rey está en la tierra, porque está su presidente con grandes poderes. Yo quiero ir á España, ¿qué os parece?

Y todos respondieron, que pues el rey estaba en la tierra mejor era irlo á buscar. Y entonces el dicho Pedro de Valdivia, riéndose y alegrándose, dijo [...]

Pasado el gobernador de Chile con su vigía en la ciudad de los Reyes comienza una nueva era de su carrera que no cabe en la presente relacion. Sus campañas contra Gonzalo y su regreso á Chile han sido admirablemente documentadas y en historias mas ó ménos familiares para el lector de América.

No sucedia otro tanto con las peripecias que acabamos de narrar y que la paciencia y la fortuna ha desentrañado y traido á Chile en los últimos cinco años.

Bástenos únicamente añadir, para dejar completa esta escursion por el Pacífico del primer gobernador de Chile, que en Lima gastó en diez dias, peso sobre peso, los 80 mil escudos que confiscara en Valparaiso, lo que el lector no puede poner en duda si ha logrado penetrarse del carácter fastuosísimo de aquel conquistador, y si á esto se agrega que habiendo pagado en Chile á razon de cien pesos de nuestra actual moneda cada juego de herraduras *sin clavos*, usábalas Pedro de Valdivia en Lima de oro macizo por ostentar «y las dejaba sueltas, dice un antiguo historiador, y cuando la gente vulgar se las volvia (porque se caian) decia: «No las he de menester! tomadlas para vosotros.»

Tal era D. Pedro de Valdivia!

Tal era la conquista!

Santiago, Diciembre 22 de 1876.

Retrospecto político de 1876

REPÚBLICAS PLATINAS Y PARAGUAY

República Argentina

(Traducido del Jornal do Commercio para El Siglo)

Inquieto corrió para la República Argentina el año de 1876. Entre continuos rumores de revolucion y sucesivas invasiones de indios anduvo intranquilo el espíritu público.

A pesar de los sérios peligros por que ha atravesado el presidente Avellaneda, á pesar de la permanente oposicion que ha sufrido su gobierno, ha tenido fuerzas suficientes para parar los varios golpes que con tenacidad le son asestados.

De todos los acontecimientos políticos habidos en la Confederacion durante el año que concluyó, tal vez el mas importante fué el de la solucion satisfactoria de las cuestiones pendientes con el Paraguay.

Este asunto, como saben los lectores, habia llegado á un punto que no admitia dudas sobre los propósitos de los aliados de la guerra del Paraguay. Reproducir aquí todos los antecedentes de la cuestion debatida en varias épocas, tanto en conferencias diplomáticas como en la correspondencia oficial del gobierno argentino, sería ocioso; entre tanto, para un completo esclarecimiento y fiel apreciacion de los hechos, conviene ligar las últimas negociaciones de Buenos Aires á la mision del Dr. Tejedor á la córte del Imperio.

Generalmente se atribuyó la abertura de las negociaciones de Buenos Aires á una modificacion de la política del gobierno paraguayo, que segun se decia, obraba bajo la influencia del gobierno argentino. Lo que es cierto, sin embargo, es que el gobierno imperial, por intermedio del Sr. baron de Araujo Gondim, declaró con mucha anticipacion al gobierno argentino que urgia una solucion cualquiera respecto de los asuntos del Paraguay, que el gobierno argentino asaz conocia por las anteriores conferencias las circunstancias de la cuestion para estar convencido de que el gobierno imperial nunca trataria sobre las bases establecidas por el Dr. Tejedor en su mision á Rio Janeiro, donde quedaron bien definidas la posicion del Brasil y el pensamiento de su gobierno.

Es mas coherente atribuir la abertura de las conferencias, y, por tanto, el feliz desenlace de la cuestion, á esta perentoria declaracion y á la buena voluntad que manifestó entonces el Gobierno Argentino, de llegar á un acuerdo que pusiese término á la posicion insostenible en que se encontraba, que suponer que el Brasil fuese obligado á tomar parte en las conferencias de Buenos Aires por los deseos y exigencias del Paraguay, que nunca estuvo en condiciones de desear, cuanto mas de exigir.

La verdad es que el Gobierno Argentino se mostró presuroso á resolver las cuestiones pendientes con el Brasil, instando el Ministro Irigoyen por una tentativa en este sentido, y prometiendo al representante del Imperio que no omitiria esfuerzos para una solucion pacífica y amigable, si el Gobierno Imperial accediese á la invitacion del de la República.

Poniendo á un lado la verdadera causa que motivó las negociaciones de Buenos Aires, y considerando solamente el resultado obtenido en cinco cordiales conferencias, no puede dejarse de reconocer que se operó un cambio radical en la política argentina con relacion á los asuntos del Paraguay, —cambio tanto mas notable cuanto hacia poco tiempo habia manifestado el Dr. Tejedor en Rio Janeiro pretensiones que indicaban el espíritu belicoso de su Gobierno.

Precisamente despues de la malograda mision á la córte del Imperio y de la aproximacion de la cuestion á un rompimiento, es que se debia abrigar temores de una guerra entre el Brasil y la Confederacion. Lejos de eso, sin embargo, y contra la espectativa general, la cuestion fué resuelta sin armas y sin soldados, sin dinero y sin sangre, sin victorias y sin derrotas, con honor para todos, sin desaire para nadie, con el triunfo de la justicia y el mantenimiento de la paz,—esa feliz exigencia de la civilizacion de nuestro siglo.

Corren impresos los documentos que señalaron los tratados de 3 de Febrero de 1876, que aseguraron de un modo definitivo la paz de esta parte del continente americano.

La Confederacion solo tomó posesion de la isla del Cerrito despues de ratificados los tratados por el Congreso; las fuerzas argentinas se retiraron de la Villa Occidental, cuya posesion aun depende de la sentencia arbitral del Presidente de los Estados Unidos; cláusulas estas que adquirieron suma importancia despues de la mision del Dr. Tejedor.

Se celebraron tambien los tratados de comercio, navegacion, etc., etc., sobre la base de la reciprocidad y analogía con los ya efectuados con el Brasil.

Sobre el estado de las finanzas argentinas, poniendo á un lado las apreciaciones apasionadas de una prensa siempre parcial, el medio mas seguro de llegar al conocimiento de la verdad es buscar por los documentos oficiales la relacion entre la entrada y la salida en estos y en los anteriores años.

La apreciacion hecha sobre esta base no es lisongera para la República. En 1873, época reputada floreciente, la entrada fué de tres millones y pico menos que la cantidad presupuestada; en 1874, esta diferencia de menos llegó á 7 millones; en 1875, fué de cerca de 6½ millones; los gastos de los ministerios de guerra y marina presentaron un esceso de 5 millones.

No puede producir buen efecto, principalmente en el mercado de Lóndres, donde el crédito de las naciones es juzgado diariamente, esta gran diferencia entre la entrada verdadera y la calculada; y este hecho, que es antiguo, no inspira confianza y tal vez esplique la razon porque los títulos argentinos se cotizan de 40 á 50 p. %, á pesar de haber satisfecho hasta hoy el gobierno nacional sus compromisos.

El *deficit* es enorme, la entrada disminuyó, el gasto aumentó, toda y cualquiera combinacion, aun un grande empréstito para sostener el crédito de la República, es una medida provisoria; solo hay un medio de establecer el equilibrio entre las entradas y salidas: la economía. Desgraciadamente este recurso no se ha ensayado de un modo sério.

Durante todo el año el Gobierno se vió mas ó ménos embarazado para satisfacer sus compromisos dentro y fuera del país, y varias veces echó mano del producto de empréstitos destinados á obras públicas para poder pagar los intereses de sus títulos en Lóndres.

En Octubre presentó el Ministro Riestra un plan de hacienda que fué rechazado por el Congreso, lo que dió lugar á la retirada de ese Ministro, sustituyéndolo el Dr. Plaza. Este último contrajo un empréstito con el Banco de la Provincia de 20 millones de pesos; segun parece, esta operacion atenuó los efectos de la crisis y facilitó al Gobierno los medios de cumplir sus compromisos internos. Con todo, no es por medio de empréstitos como se establecerá el equilibrio de la hacienda; la economía, y solo la economía es la llave del enigma.

Pasemos á la cuestion de límites pendiente con Chile. Este asunto presenta vasto campo para una larga y peligrosa discusion, si la prudencia no presidiese los actos de los dos gobiernos que, por regla general, se dejan guiar por las indicaciones apasionadas de la prensa, que en todo vé una ofensa de la dignidad nacional, lo que ademas no pocas veces sirve de pretesto para satisfacer fines bastardos.

Por mas amigables que sean las disposiciones en que se hallan ambos gobiernos, por mas reiteradas que sean las protestas pacíficas que ambos hacen, no se ha alejado del todo de la cuestion de límites el peligro de un rompimiento entre los dos Estados, mayormente cuando la intervencion continua de la prensa se hace sentir, aconsejando á los gobiernos amenazas y represalias en vez de prudencia y buenos deseos.

Este litigio parece un volcan: de vez en cuando un incidente insignificante abre el cráter, y la erupcion surge mas violenta y mas terrible que antes, la prensa, lejos de amortiguar el efecto causado por las lavas, las esparce, é incendiando los corazones, haciendo vibrar la fibra del patriotismo (lo que no siempre es un medio honroso) hace difícil lo que era de fácil solucion.

Hace aun bien poco tiempo mostraron los dos gobiernos las heridas abiertas por esta cuestion. El cónsul argentino en Montevideo autorizó al capitan del buque francés *Jeanne Amelie* para cargar guano en las costas de Patagonia. El buque, pues, fué aprehendido por las autoridades chilenas y juzgado como buque pirata por los tribunales de Chile.

El gobierno argentino protestó contra este acto, alegando que la aprehension de buque habia sido en territorio de la república. El gobierno chileno, por otra parte, defendió el proceder de sus autoridades, alegando que la presa se hizo en territorio chileno, y que mientras no estuviese resuelta la cuestion de límites, Chile consideraria como suyo todo el territorio del Estrecho y algunos grados mas de la costa patagónica del Atlántico.

Entre tanto, la verdad exige se diga que, en rigor, la Jeanne Amelie debe ser considerada como buque contrabandista; sus papeles de á bordo no se hallaban en buena ó debida forma por las mismas leyes argentinas; la autorizacion para cargar guano en la Patagonia fué dada por autoridad incompetente, solo el Ministro de Hacienda es quien podia conceder lo que concedió el cónsul argentino en Montevideo. La cuestion continua y solo Dios sabe cuándo y cómo terminará!

Para cerrar el año apareció, el 27 de Noviembre, como última peripecia trágica á la escena política, la invasion de Entre-Rios por el general Lopez Jordan.

Se supuso al principio que esta invasion se ligaba á un plan general de convulsionar cuatro provincias de la Confederacion, y que no era totalmente estraño á ella el partido mitrista. Las medidas tomadas por el gobierno argentino justificaron estos rumores y dieron á la revolucion jordanista un cierto sello de importancia señalando peligros que, á ser exactos, habrian perturbado la tranquilidad pública por mucho tiempo.

Esta última revolucion fué, pues, muy abajo de las anteriores en importancia y duracion.

La primera invasion jordanista, durante diez meses y llegó á inspirar cierto recelo al gobierno nacional, que, para vencerla, nombró jefes como Mitre, Arredondo, etc.; la segunda (1873), fué de menor duracion é importancia, terminando de un modo decisivo y por el triunfo de las fuerzas del gobierno, en el combate de D. Gonzalo, y finalmente la tercera invasion, á la cual debian aprovechar las lecciones del pasado y los consejos de la experiencia, fué mas un juego de títeres, que un movimiento capaz de ser tomado como sério. Allí Lopez Jordan no fué batido por un militar, fué preso por un juez de paz.

El desenlace de esta revolucion confirma la siguiente observacion que se ha hecho: los últimos movimientos revolucionarios en la República Argentina, Estado Oriental y Paraguay, se han resuelto siempre, y con presteza, en favor de los gobiernos. Eso nos anima á esperar que las guerras civiles no sean tan frecuentes.

Todas las cuestiones internas que amenazaban la alteracion del órden público, fueron liquidadas con un saldo para el gobierno del Dr. Avellaneda. Si la prudencia y la equidad guiasen al gobierno en la direccion de los negocios, la República Argentina, rica y feliz, gozará de la consideracion y estima del mundo civilizado, que ve en la paz la mas eficaz garantía del trabajo y la mas genuina espresion de los sentimientos que en la actualidad dominan á la humanidad.

Santo Domingo

La situacion de la república mejora, aunque de una manera lenta. El distrito de Cibao está tranquilo habiéndose restablecido las comunicaciones con los puertos de mar. Llega mucho tabaco á Puerto Plata procedente de las provincias del interior. El único pueblo donde están paralizados los negocios es Azua, que se halla en poder de los partidarios de Baez. El presidente Gonzalez desea llegar á un arreglo, pero esto no es posible en la actualidad, toda vez que aquellos han hecho un nuevo llamamiento á sus correligionarios para combatir enérgicamente al gobierno constituido. Han salido de esta capital tropas por mar y tierra con la idea de poner término á lo de Azua de una manera enérgica y ejemplar. El dinero sigue algo escaso y los negocios no pueden sucederse como era de desear, en vista del estado anormal del país.

Haiti

Puerto Príncipe, 18 de Noviembre—Los asuntos de este infortunado país no han mejorado desde que ha tomado el mando el nuevo presidente. Hay gran depresion financiera y hay sérios preparativos de intrigas políticas, por lo que el actual gobierno está en grave riesgo de ser derrocado. Las autoridades de Jamaica, por órden del cónsul general británico, mantienen un buque de guerra inglés en aguas haitianas preparado por si de un momento á otro ocurriera un alzamiento.

Méjico

Brownsville, Tejas, 27 de Noviembre—Ha llegado á esta un correo de Guanajuato. Iglesias se ha abrogado los poderes de presidente de la república, á falta de eleccion legal, y ha nombrado un ministerio completo y varios empleados federales. El pueblo de Guanajuato apoya con entusiasmo á Iglesias y ha facilitado grandes sumas de dinero para sostener su gobierno. Los revolucionarios que manda Diaz reconocen todos á Iglesias como legítimo presidente. Matamoros es la única poblacion de la Sierra Madre que está ocupada por los partidarios de Lerdo. Un agente de Iglesias está aquí para tratar de la rendicion de dicha plaza, segun se dice, y se cree que el gobernador la entregará al nuevo gobierno. Lerdo ha reconocido la deuda inglesa, y se dice que ha negociado un nuevo empréstito de 1.000,000 de pesos, lo que ha producido escitacion contra Lerdo.

San Francisco, 28 de Noviembre.—Noticias de San Rafael, Baja California, confirman la de que el gobernador Villajerano ha sido destituido. Dícese que el mismo Villajerano es afecto al jefe de la revolucion. Diaz ha sido preso y enviado á Guaymas, haciéndosele cargos de rebelion, abuso de las leyes electorales, prácticas fraudulentas, etc. Hay jenerales simpatías por el nuevo gobierno.

Habana 30.—Las solas noticias recibidas en Veracruz eran de que los revolucionarios de Oaxaca habian conseguido invadir el estado de Puebla. No se conocen los detalles de dicho movimiento.

El canal de buques del Darien

Tuvo lugar en el salon Chickering la sesion ordinaria de la Sociedad Geográfica Americana. La concurrencia, compuesta por iguales partes de señoras y caballeros fué tan numerosa que llenó el local casi enteramente, y manifestó interés en el acto. La primera y principal parte de esta, consistió en la lectura de un ensayo del comodoro Daniel Ammen de la marina de los Estados Unidos, sobre los exámenes y reconocimientos hechos de 1870 á 1875 para un canal para buques al través del «Istmo americano,» cuyo documento, por no hallarse presente el comodoro, fué leido por el profesor Gardner, secretario de dicha sociedad.

El asunto llamó la atencion del comodoro hace mas de veinte años, con motivo de las simultáneas esploraciones entonces emprendidas por parte de varios gobiernos extranjeros. En 1856 presentó al secretario de marina su modo de pensar; pero no se le dió ninguna esperanza en contestacion. Con todo eso, el hizo en seguida un reconocimiento, y despues el congreso ha votado abundantes fondos para la continuacion de los trabajos, los cuales han sido ejecutados bajo los auspicios de una competente comision. En algunos puntos se hicieron preparativos para la construccion del canal, y se formaron prolijos planos y presupuestos del costo de la obra. Para dar principio á ésta todavía habria necesidad de efectuar los mas cuidadosos y detallados reconocimientos. El comodoro luego procede en su memoria á tomar en consideracion de una manera detenida las opiniones de extranjeros acerca de la practicabilidad de la navegacion interoceánica, ocupándose principalmente de las de M. Drouillet, de Paris.

Por una de las rutas reconocidas se requeria una canalizacion de 144 millas de largo; y por otra ruta se necesitaria canalizar 61 [illegible] millas y construir dos puertos artificiales. Se hizo un cuidadoso reconocimiento de la ruta de Panamá (de Aspinwall á Panamá), y se la presentaron al gobierno los cálculos de su costo. La ruta de San Blas, y de la Bahía de Caledonia, la ruta De Puy, la ruta Atrato-Truyra, la ruta Truando, y otras indicadas por varios cuerpos de ingenieros, fueron descritas, y sus respectivos méritos y deméritos examinados y comparados. Se demostró que adoptando la ruta de San Blas habria necesidad de construir un canal de veinte y siete millas, y un túnel de ocho millas de largo. Que la ruta de la Bahía Caledonia requeriria un túnel de once millas en la mínima elevacion de 600 piés. La mínima elevacion de la ruta del Atrato se dijo ser de 638 piés. Por la ruta Truando el canal tendria cincuenta y dos millas, con un túnel de 13,250 piés de largo; y por otra ruta, la de la Bahía Cupria y la Bahía Chiriquí habria necesidad de una canalizacion de veinte y ocho millas, y de un túnel de tres á cinco millas de largo.

El documento referido defiendo al gobierno de los Estados Unidos relativamente á los cargos proferidos por ingenieros estranjeros y otras personas, de que los reconocimientos americanos no habian sido dirigidos de una manera honrada y conveniente; y en dicho ensayo se añade, que dichos reconocimientos fueron efectuados de una manera liberal, y con resultados enteramente satisfactorios. Se demostró carecer de fundamento alguno la creencia que ha existido, de que la Inglaterra se oponia á la apertura del canal, y que la Europa en general ganaria con la realizacion de esta grande obra. Tambien se ha acusado á las compañías de las líneas férreas terrestres de oposicion al proyecto del canal; pero el comodoro es de opinion que no es cierta semejante oposicion, si es que comprende la verdadera posicion de las partes interesadas. El canal trascontinental crearia en vez de destruir, intereses ferrocarrileros. Sin embargo, para que se pueda llevar á feliz término el proyecto, son indispensables los combinados esfuerzos de todas las naciones. En cuanto á su practicabilidad comercial no cabe duda; y el comodoro Ammen está convencido de que el mejor modo de promover la realizacion de la obra consiste en aprovechar los reconocimiento efectuados por el gobierno de los Estados Unidos.

Despues de la lectura del documento relacionado, la sociedad se ocupó del asunto de las esploraciones verificadas recientemente en la Palestina.

La sesion fué toda de un carácter muy interesante é instructivo.

Notables discursos

Publicamos en seguida los pronunciados por los señores Vicuña Mackenna y Carrasco Albano, en el acto de inaugurarse la estátua del conquistador y fundador de Santiago de Chile Pedro Valdivia, ceremonia que tuvo lugar el 1.° del corriente año y de la cual dimos breve cuenta en el número del mártes.

Discurso pronunciado por D. Benjamin Vicuña Mackenna.

«Señores:—No ha cabido á nuestra patria entre sus venturas, únicamente la moderna y buscada gloria de hacer oir en sus mares el grito del vapor y de haber tendido en sus arenas los rieles de la civilizacion antes que nacion alguna de su lengua en el Nuevo Mundo.

Tuvo una honra y una primacía de mucho mas alto timbre.

Fué la primera nacion libre de la América española que esculpió en el bronce su gratitud y la memoria de sus redentores.

Hoy completa su obra!

Porque, señores, este pedestal de piedra de nuestras montañas, ese trozo de mármol cincelado en remota cantera, no consagra ni una raza, ni un hecho, ni un siglo preciso, sino que asienta y eslabona la grande é imperecedera unidad de nuestro ser de pueblo y de nacion.

Sin el *descubrimiento*, sin la *conquista*, sin el *coloniaje*, estas tres premisas inseparables de nuestra historia, ¿qué sería, en efecto, la era gloriosa de la *independencia* delante de la filosofía y de la historia misma, sino un período descabalado, trunco, casi incomprensible: meteoro de luz que habria cruzado en la lobreguez de la larga noche los espacios sin saberse por nadie de dónde habia partido ni á dónde habria de llegar.

Pero reconstruida por trozos la unidad de nuestra vida, la conquista, con su horror y su heroismo, la colonia en su sufrida penuria, con su misticismo sóbrio y siniestro; la ley, el yugo y el castigo de la España, inicua ciega, sorda y lejana de un mundo que nunca conoció, y unificado todo esto por el génio del historiador y del filósofo, resplandece entonces en todo su fulgido brillo la *emancipacion*. Y cual gigantesca antorcha, encendida á la vez en todas las cumbres ilumina con la idea y fortifica con el acero la inmensa y gloriosa trasformacion que desde lejos ha venido presidiendo y preparando.

Este y no otro, es, señores, el significado de esta austera festividad.

Es la compaginacion de los siglos!

Es la amalgama de la leyenda heróica, de la tradicion oscurecida, de la crónica polvorosa en un solo libro inconcluso todavía, pero digno de cuidadosa guarda.

Pero por lo mismo no es esta estátua la glorificacion de una época que por sí propia fué incompleta y que si no hubiese pasado mas allá de lo que su nombre implica habria sido maldita la conquista.

No es tampoco la rehabilitacion de una raza que si se mostró valerosa, sufrida y alguna vez sublime, fué al poco tiempo brutal, egoista, implacable, y que no curada aun por duras enseñanzas, ensangrienta al presente el mundo que fué suyo con la metralla y el patíbulo.

Ménos es por esto la reconciliacion de pueblo á pueblo, despues del ultraje impune aun no reparado...

Pero si no es patriótico ni siquiera posible que nuestro agrupamiento espontáneo y sin pompa oficial alguna signifique nada de eso, permitidme, señores, deciros en voz alta lo que la ciudad que se dilata á nuestra vista en ameno y opulento panorama, entiende al congregarse al pié de la efigie de su fundador.

Santiago, como ciudad, como agrupacion de hogares y de templos, como comunidad de instituciones y de asilos, como haz de palacios y de chozas; Santiago dos veces capital de un reino y de una república; Santiago que tiene un puesto propio en la mas alta edilidad de las metrópolis modernas; Santiago guarda entero el derecho de ofrecer por sí sola este homenaje al guerrero poderoso y olvidado que la llamó del eriazo á la vida, á la ventura, al esplendor.

Ese guerrero está aquí, señores, de pié, cubierto con su armadura de guerra, delante de vosotros, en este propio sitio en que detuviera su planta de caudillo, esculpida en su grave y pensativo rostro su intencion sublime de crear en la deleitosa pradera, á despecho del cielo, si ello era preciso, una ciudad fuerte y guerrera como el nombre del apóstol de las batallas que le diera...; y en seguida, mas allá, en la lontananza del crepúsculo que perfila las montañas á lo largo de sus selváticos valles y sus ásperas llanuras, ahondar con el arado y con la espada los cimientos de un futuro imperio que es hoy esta misma república, gloriosa al ménos entre estraños.

Y aquella voluntad de acero que estais viendo en esa frente que el pensamiento encorva, fué cumplida, señores, con la fatiga del hambre, del insomnio y la vigilia durante catorce años sin descanso; fué cumplida con la labor incesante del sembrador y el alarife, del gañan y del soldado; fué cumplida con la perseverancia invencible de la fé y de su libaro con la espada del adalid, con la consagracion del estadista inculto pero dotado de admirable jenio y prevision, con el martirio en fin del conquistador heróico, raza de hombre esta última que ya no cabe en el mundo apaciguado.

Y tal hombre, señores, tal encarnacion robusta y luminosa de nuestro destino en aquella edad del universo y del hombre, en que este suelo era el caos y su sociedad una ignominiosa barbarie ¿no es acreedor por sí solo al homenaje que hoy le tributamos y venideras edades enaltecerán todavía mas arriba de estas rocas, mas arriba de estos ecos?

Pedro de Valdivia fundó el santo hogar de los esposos donde yacia el sucio toldo de la poligamia; erijió el templo de las misericordias donde el *machi* de los bárbaros devoraba las entrañas palpitantes de la vírgen y del niño en los ritos de su sanguinaria idolatría; puso el umbral de la escuela sobre la familia ya creada y redimida; cubrió por fin el dolor humano con la techumbre de cariñosa caridad.

Y un pueblo como el nuestro que no vive solo del pan y del placer de cada dia, sino que guarda ya tradiciones y respetos seculares, podria, ingrato, mezquino y rencoroso, volver la espalda de un egoista olvido á obrero tan esclarecido de su cuna, de su civilizacion y de su gloria?

No, señores.

Cierto es que ese rudo transformador fué reo de grandes culpas de violencia en la manera como ejecutó su mision de demoledor de un mundo.

¿Quién podria negarlo? ¿Pero quién habria podido tampoco ponerle salvador estorbo?

Por otra parte, á ese género de destino están aparejadas todas las sociedades en su laborioso alumbramiento; preciso es, á mas, no echar en olvido que Pedro de Valdivia no fué duro é implacable solo con las tribus conquistadas. Fuélo todavía con mayor rigor para los propios suyos, con aquellos fieros y turbulentos castellanos que llegaron á ser nuestros padres.

Para aquellos tuvo el conquistador siempre desenvainada la espada del combate y del castigo. Para los otros, tuvo perpétuamente erijido el patíbulo.

¿Con cuáles ejercitó mas crudo empeño?

Forzoso es, por tanto, á la serena justicia de la historia levantar los ánimos sobre vulgares leyendas y mas arriba de las ardientes pero efímeras luces que legan á las naciones las contiendas.

No olvidemos tampoco delante del criterio y de la verdad tranquila de los tiempos, que fué de los conquistadores, no de los vencidos, de donde vino el pueblo criollo que redimió la América. Fueron los descendientes de la hueste de Valdivia, no de los de Caupolican, los que concibieron la independencia y la pelearon.

¡Y estraña leccion de nuestros anales por pocos aprendidos todavía! Fué precisamente aquel indomable Arauco que cerró con los pechos de sus bravos hijos la entrada de sus valles á los caballos de Valdivia, el último baluarte del Chile español contra el Chile criollo que se llamó «la patria.»

¡Hagamos, señores, desde hoy, la justicia de la historia!

¡Glorifiquemos nuestro pasado en sus grandes hombres!

Alcemos la estátua de los héroes sobre el pedestal que ellos mismos se labraron.

Fué en este collado histórico donde el fundador se apeó de su caballo despues de una marcha de mil leguas y elijió el ameno valle del descanso.

Guardemos por esto con veneracion este primer apostadero del caudillo y consagrémosle desde aquí, como al centinela mudo pero eterno en los siglos por venir de su propia obra y su grandeza.

¡Voy á concluir, señores!

A virtud de la ley bienhechora que hoy nos rije y que viene marchando lentamente en nuestros hábitos desde la conquista, Chile está abierto como albergue á los hombres de todas las razas con la blanda condicion de que habiten unos cuantos dias bajo su puro cielo. Y en trueque de un año de hospitalidad, hacemos, al desnudo como al opulento, al desheredado como al que trae en sus hombros los fragmentos de su hogar, al incrédulo como al cristiano, nuestro igual ante el derecho, ante la bandera, ante la tumba.

¡Y bien, señores! Hagamos siquiera eso por este capitan famoso, el mas antiguo huésped de nuestro suelo, y que desde hoy queda esculpido en esta plaza que llevará su nombre, en este pedestal y en esta cúspide que eternizarán su fama, la carta de ciudadanía que la capital de Chile otorga á su glorioso fundador don PEDRO DE VALDIVIA.

Discurso de don Adolfo Carrasco Albano

Señores:

El jenio de la historia nos congrega una vez en torno del mármol del artista para simbolizar con ese monumento la edad de hierro de nuestra raza.

Ese puñado de aventureros que, dirijido por Valdivia, descendió á principios del siglo XVI sobre estos valles al través del desierto y de las montañas, del hambre y de los enemigos, es ciertamente digno de los cantos en que la epopeya celebra los triunfos sublimes de la constancia y del esfuerzo.

Eran pocos por el número, pero tenian el aliento irresistible de los héroes.

Hombres habituados á las grandes empresas, los unos habian sido ya conquistadores en el viejo mundo; los otros ardian por serlo en el nuevo.

Todos ellos habian abandonado una patria, que fué en siglos pasados la de Viriato y del Cid, y que era entonces la España victoriosa y formidable de Cárlos V.

Su sangre, la misma que circula aun hoy por nuestras venas, ardia con ese fuego inestinguible de la ambicion que debió animar á los personajes homéricos.

La resolucion y su desesperada energía eran de aquel temple heróico que diez y siete siglos antes habian asombrado á los invasores de la vieja historia.

«*Animi ad mortem parati*», habia dicho de ellos el historiador romano, con la austera imparcialidad del vencedor.

«Tenian su cuerpo dispuesto á la fatiga, y su corazon á la muerte.»

Noble y esforzada raza, señores! Estructura hercúlea, alma numantina!

Tales eran los hombres, tal era el celebrado capitan cuya memoria hoy consagramos.

Y no la olvidemos, nosotros sus descendientes, porque tres siglos mas tarde, bajo diversas influencias hayamos combatido y aun humillado á otra rama de su misma sangre.

Tambien celebramos y hasta exaltamos á la otra raza, la raza vencida de Caupolican y Lautaro, cuyo salvaje amor por la independencia nos arranca, sin embargo, como arrancará á sus conquistadores, una admiracion la mas intensa.

Cada raza, señores, tiene su destino, y desaparece, cuando lo ha cumplido, del campo de la accion.

No hagamos que con ella desaparezcan tambien las lecciones que deja de ejemplo ó de escarmiento.

Ayer no mas la Alemania civilizada erigia sobre la cumbre de la Selva Negra, como nosotros sobre esta montaña, un monumento colosal consagrado á la memoria de un bárbaro cuya descendencia se ha borrado en el trascurso de los siglos, de aquel ilustre Arminius, que defendió contra las legiones de César la independencia germánica.

Mañana tal vez admiraremos sobre alguna de estas rocas, y al frente de la estátua del conquistador, á un araucano en el combate, un émulo en el heroismo, y tambien, señores, en el destierro fatal que á ambos cupo, la imágen de ese otro caudillo audaz de la libertad araucana, cuyos hijos no han podido mantener la paz ni aun sobre la huesa de sus mayores.

Y bien! Como el autor de la civilizacion no impidió á la Alemania, no nos impedirá mas tarde á nosotros consagrar en el mármol estatuario el recuerdo de los héroes, y la raza primitiva, el amor á nuestra independencia no puede hacernos olvidar á Valdivia y sus compañeros.

Es, señores, que en el panteon de la historia el heroismo no se clasifica por razas... y cada alguna de raza pueda colocar la admiracion que despierta el heroismo.

Prescindamos, pues, por el momento de esta marcha lenta de tres siglos en que ha terminado la obra del conquistador y fundador de nuestra nacionalidad, y no recordemos mas que su carácter dominado por noble anhelo, su constancia infatigable, su indudable coraje, su corazon jeneroso, reconozcamos en él la familia de los héroes y el tipo eterno donde la epopeya y el buril rejuvenecen sin cesar sus concepciones.

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete francés *Parana*, de la línea de Burdeos, trajo ayer diarios de Europa hasta el 25 del pasado, última fecha de Lisboa. Los de Lóndres y Paris llegan al 18 y 19, no estando aun del todo restablecidas las comunicaciones terrestres por via de España.

Fueron generalmente bien recibidas en las cámaras francesas las declaraciones hechas por Julio Simon, en calidad de presidente del nuevo gabinete francés. En verdad que aquel notable publicista, sin desmentir sus profundas convicciones democráticas y republicanas, se mostró perfectamente conveniente y á la altura de la delicada situacion en que fué llamado al poder.

Toda la prensa política acogió tambien, sino con estremo favor, con bastante benevolencia, las palabras y afirmaciones de Julio Simon.

El *Journal des Debats* asevera que el actual ministro del Interior no piensa dirigir circular alguna especial á los prefectos. Con todo, resolvió llamarlos sucesivamente á Paris, y en conversaciones que tendrá con ellos, les comunicará las instrucciones verbales que crea necesarias. No consta que se piense en grandes alteraciones en el personal administrativo.

En la Cámara de diputados no concluyó aun la discusion del presupuesto de entradas, siendo retiradas por sus autores ó rechazadas algunas de las enmiendas propuestas.

En la sesion del 16 se discutió el artículo 2.° del proyecto de la Comision, suprimiendo la carga de dos décimos y medio sobre la sal, establecida por la ley de 2 de Junio de 1875. Aunque el Sr. Leon Say combatiese la reduccion, sosteniendo que ninguno de los impuestos actuales puede, por ahora, ser disminuido, bajo pena de comprometerse el deseado equilibrio del presupuesto, la Cámara se pronunció en favor de la comision y contra el Ministro de Hacienda, por 292 votos contra 116. Por mas que digan los amigos de la situacion, es innegable que este resultado significa, ó revela, al ménos, un estado de indisciplina en la mayoría, que hace ménos satisfactoria la posicion del gabinete.

En el *Journal Officiel* viene inserto el cuadro del producto de las contribuciones recaudadas en los tres primeros trimestres del corriente año de 1876, presentando en la entrada pública el escedente de 107.379,000 francos. Este aumento en las entradas se hace aun mas significativo, no solo porque es debido principalmente al aumento de las antiguas contribuciones, sino porque los nuevos impuestos no cobrables en 1875, y que solo empezaron á producir en el trascurso del presente año, apenas dieron un escedente de 20 millones. Lo restante proviene del aumento del consumo general. En el largo informe que precede al cuadro, se demuestra el crecido grado de prosperidad y la gran actividad que se ha desenvuelto en Francia despues de la guerra con Alemania.

—Se cree que el parlamento inglés se abrirá personalmente por la reina Victoria. Lord John Russell se dimitió de miembro de la junta de Socorros para los búlgaros organizada en Lóndres.

—No obstante todas las seguridades pacíficas, la Rusia continua con la mayor energía y actividad en sus preparativos bélicos, como si tuviese que emprender en pocos dias la campaña.

Escriben de Bucharest á la *Gaceta de Augsburgo*, que aquella potencia combinó con la Roumania dividir este Estado en dos zonas, una al Este, neutral y otra al Oeste, militar. El ejército moscovita podria por eso marchar por la zona del Oeste para invadir la Turquía, y la Roumania seria compelida á impedir, en la zona del Este, que el ejército otomano atravesase el Danubio para atacar á su adversario. La noticia parece no ser cierta; pero lo que es indudable es que la Roumania, en caso de guerra entre sus poderosos vecinos, será muy difícil, si no imposible, sostener la neutralidad.

—En Italia, se observa en los últimos tiempos, que varios obispos no han dudado presentar directamente al Ministerio respectivo solicitudes de beneplácito regio y demas formalidades necesarias para tomar posesion de sus diócesis. Este cambio se atribuye á las disposiciones en que hoy se halla el Vaticano, principalmente despues de la muerte del cardenal Antonelli.

Falleció en Roma el cardenal Patrizi.

En el ferro-carril de Saboya hubo un encuentro entre dos convoyes, del cual resultó la muerte de ocho personas, quedando quince heridas.

—El 19 ocurrió un incidente lastimoso en Belgrado. Las centinelas de una de las fortalezas hicieron por equivocacion, fuego sobre un monitor austriaco, hiriendo algunas plazas de la respectiva guarnicion. El gobierno servio espidió luego para Viena despachos dando las mas satisfactorias disculpas, que es de presumir sean atendidas.

—La cámara de diputados de Grecia aprobó por unanimidad el proyecto de ley presentado por el gobierno elevando la fuerza del ejército helénico á 200 mil hombres. Tal medida indica bien claramente cual es el sentir de la mayoría de los griegos en lo que respecta á la cuestion de Oriente; indudablemente pretenden colocarse en circunstancias de sacar algun partido del grave conflicto que se cree inminente en Europa.

La última crisis ministerial fué resuelta en Atenas casi de un modo análogo al de Francia. Asumió la presidencia del Consejo el Sr. Commondouros, con las carteras de justicia y del interior, nombrando ministro de marina al almirante Buculi, conservando los demás ministros sus carteras.

—Por un despacho telegráfico de Constantinopla, datado el 20, se sabe que la conferencia preliminar celebró su última sesion aquel dia. Se dice que la conferencia definitiva se reunirá hoy. Los plenipotenciarios parece que están de acuerdo, á fin de que las propuestas sean formuladas en términos aceptables para todas las potencias interesadas. Se considera como segura la prolongacion del armisticio hasta el 1.° de Marzo del año próximo.

La Turquía no admite plazo mas corto. La Rusia tampoco opuso objeciones, porque actualmente tiene apenas 120,000 hombres concentrados en la frontera; esto es, le faltan aun 40,000 hombres para llenar el número que pretende poner en campaña.

Todos los plenipotenciarios enviaron á sus respectivos gobiernos el estracto de las decisiones de la conferencia preliminar. La Rusia se muestra ahora un poco mas conciliadora, no insistiendo en la ocupacion de Bulgaria por las tropas moscovitas, ni por el desarme de los musulmanes. El general húngaro Klapka, despues de ser recibido en audiencia por el Sultan, partió para Niza. Semejante hecho se considera como indicio de carácter pacífico. Entre tanto el lenguaje de Midhat-pachá tiene un sentido bastante belicoso, mostrándose aquel estadista decidido firmemente á oponer una resistencia absoluta á toda ocupacion de las provincias turcas.

Por un resúmen oficioso de la conferencia preliminar de Constantinopla, remitido para Lóndres, consta que en ella se trató efectivamente de la ocupacion temporal de la Bulgaria por tropas belgas, propuesta por el general Ignatieff (!) y á que el marqués de Salisbury no se opuso, á fin de evitar el rompimiento de la guerra, que de otro modo le parecia inminente.

El sultan invitó á los Estados vasallos (Egipto, Tunez y Tripoli) á que le mandaran contingentes de socorro antes del 1.° de Marzo. Se calcula que la Puerta podrá dentro de dos meses reunir un ejército de 200 mil hombres en el Danubio.

—De España son escasas y de poca importancia relativa las últimas noticias recibidas. Se esparcieron en Madrid rumores de tentativas revolucionarias, que parece no tienen fundamento alguno.

De Cuba comunican que no habia allí novedad, continuando con vigor las operaciones militares.

Fué resuelto el nombramiento del general Moriones para gobernador de Filipinas, en sustitucion del general Malcampo.

Se fijaron para los dias 6 á 9 de Febrero del año próximo las elecciones de las municipalidades, que deberán instalarse el 1.° de Marzo siguiente. En el Congreso, en sesion de 18, hubo una viva discusion á propósito de esta medida gubernativa.

Se halla en Madrid la exposicion que las provincias vascongadas dirijen á S. M. el rey para que se suspenda la ley de 21 de Junio sobre la abolicion de los fueros en aquellas provincias.

Se enviaron á Paris los fondos necesarios para atender al pago del cupon exterior, que debe abonarse á principios de Enero, y el Ministro de Hacienda cuenta tambien con los fondos que exige el abono del semestre anterior.

—En Portugal subsiste la mayor tranquilidad.

Se asegura que la creciente del Guadiana arrastró en su furiosa corriente gran parte de la capa superior de un campo, dejando descubierto un antiguo cementerio donde se encontraron mas de doscientas sepulturas. Se añade que el gobierno vá á mandar allí una persona competente para que reconozca el valor de ese casual descubrimiento arqueológico, y proceder á los estudios que fuesen necesarios. Para eso fin se habla de los señores Augusto Soromenho y Estacio da Veiga, á quienes de cierto no falta competencia para el desempeño de esa comision.

Los fondos portugueses quedan cotizándose á 50, y los españoles á 12.80.

A última hora recibiéronse los siguientes telégramas:

Lóndres, 21 de Diciembre, á la tarde—Dice el *Times* que si la Turquía rechaza los consejos de la conferencia, se encontraria aislada, pues que no solo se interrumpirian las relaciones diplomáticas con la Puerta, sino que tambien la Inglaterra dejará de apoyarla.

Lóndres, 23 de Diciembre, á la tarde—Los periódicos ingleses dicen que á consecuencia de las negativas de la Bélgica á prestar sus tropas para la ocupacion, cada potencia nombrará un comisario que será acompañado por mil soldados de su país. Hubo una violenta tempestad en las costas de Escocia. Muchos naufragios.

Constantinopla, 23 de Diciembre—Celébrase hoy la reunion de la conferencia plenaria bajo la presidencia de Savfet-Pachá. La Puerta determinó que todos los mahometanos estén prontos á tomar las armas.

Constantinopla, 24 de Diciembre—Fué promulgada la Constitucion. Declara el Imperio indivisible. Las prerogativas del Sultan quedan siendo las de soberano constitucional. A los otomanos turcos se les conceden las libertades de que gozan los pueblos del occidente: libertad de cultos, de imprenta y de asociacion. Todos sin distincion de religion, tienen derecho á ser admitidos en las funciones públicas. —Dos Cámaras á las cuales se someterá el presupuesto del Imperio. Responsabilidad ministerial. Garantida la propiedad.

Paris, 22 de Diciembre—Se confirma la noticia de la dimision del ministerio servio. El dia 18 hubo en Moscow una lijera demostracion en favor de Servia, pero la poblacion se conservó indiferente.

Paris, 23 de Diciembre—Asegúrase que las resoluciones de la conferencia preliminar no fueron aun comunicadas oficialmente á la Turquía.

El nuevo Ministerio francés sufrió ya en la Cámara de Diputados un pequeño revés que aun cuando de poco alcance en sí mismo, puede tenerlo mayor en la revelacion de poca docilidad de la mayoría. La supresion del impuesto de la sal, impugnada por el Ministro de Hacienda, fué no obstante votada por 292 votos contra 116.

Últimos telégramas

Cairo, 6 de Enero—SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil, llegaron aquí de vuelta del Alto Egipto.

Paris, 6 de Enero—Las reuniones de la Conferencia continúan á pesar de haber corrido el rumor de un aplazamiento hasta el lunes. El rechazo de la Puerta cifróse apenas en la ocupacion de las provincias cristianas por las tropas estrangeras, en el nombramiento de gobernadores cristianos por los habitantes de la Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, en la creacion de una comision Consular, encargada de inspeccionar la ejecucion de las reformas y en la cesion del ferreño del Montenegro á la Servia.

A pesar de su gravedad esa negativa no importa tanto como si fuese hecha de un modo general á todas las exigencias de la Conferencia así como se habia propalado.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Las recreaciones del ingenio—Nuestros lectores sabrán indudablemente con placer cuales son los pasatiempos de algunos grandes poetas y cómo el genio se distrae de sus trabajos que todos admiramos. Nadie sospecha por ejemplo, que Victor Hugo tiene en su jardin un gran palo de cucaña que todas las mañanas hace jabonar por su portero.

Tan luego como el gran poeta ha escrito una oda ó un capítulo de novela, corre á su palo, y pasa dos ó tres horas diarias en trepar y deslizarse á lo largo del resbaladizo mástil.

Todas las ventanas que dan sobre ese jardin en que se ejercita Victor Hugo se arriendan á veinte francos por dia.

Alfredo de Musset, desde que supo que lord Byron era un hábil boxeador, toma asiduamente lecciones de palo y de *savate*.

Eugenio Sué para distraerse de sus estudios de gran historiador, viste á su *groom* de grumete. Por su parte, M. Jal se disfraza de marino, disfraza á su portero en aspirante de marina, á su cocinera de marinero, y cuando todo el mundo está listo, el gran capitan toca á *zafarrancho*; es aquello una espantosa batahola. M. Jal imita el cañon dando de puñetazos en un bombo, y la maniobra, haciendo trepar á su portero y á su cocinera á las varillas de sus cortinas. El propietario, que no es de opinion que su casa sufra abordajes, ha rogado á M. Jal que se sirva entregarse á distracciones ménos marítimas.

M. Ballanche educa lauchas blancas, y el gran filósofo, no tiene mayor felicidad que la de olvidarse largas horas contemplando las evoluciones humanitarias de esos inocentes animalitos.

En sus horas perdidas, M. Teófilo Gautier se disfraza de oso del mar glacial y persigue al jóven Houssaye en las escalas de su casa. M. de Vigny adiestra pulgas trabajadoras.

El águila del Niágara—Un cronista chileno refiere así las impresiones que le produjo Blondin, ó sea el *águila del Niágara*,—como la prensa de Estados-Unidos le llamaba:

«Sus ejercicios hacen crispar los nervios y latir el corazon apresuradamente. Viéndole, uno duda si aquel ser tiene la organizacion del ave ó la del hombre.

«Blondin ejecuta sus pruebas sobre una gruesa cuerda de setenta metros de largo, sostenida en sus estremos por dos postes que tienen una altura como de veinte metros. Por esa cuerda corre, salta, se para en un pié, se pone de cabeza; —en una palabra, hace cuanto es posible hacer en tierra firme.

«Los espectadores se estremecieron cuando Blondin, con los ojos vendados y metido dentro de un saco, recorrió la cuerda con suma lijereza y haciendo toda clase de piruetas. Despues de esta prueba tomó á un hombre en sus espaldas y como si atravesara por un puente ancho pasó de un estremo á otro. Blondin bajó de la cuerda y luego volvióselo á ver sobre ella llevando consigo una pequeña cocina económica; en la mitad de la cuerda se detuvo, encendió la cocina y en dos por tres hizo una enorme tortilla de huevos. Se la comió, destapó una botella de champagne y alzó dos veces la copa.

«La última prueba fué la mas sorprendente de todas: M. Blondin, sobre un velocípedo que movió con las piernas atravesó el espacio con una rapidez increible.

«En cada una de las pruebas, Blondin fué saludado por verdaderas tempestades de aplausos.»

Retrato de Mazzini—En el escaparate del Bazar de D. Federico Costa está espuesto un soberbio retrato, hecho á lápiz, del célebre escritor José Mazzini, una de las glorias mas bellas y mas puras de la democracia moderna.

Personas que han conocido al grande agitador genovés nos aseguran que la semejanza de las facciones es perfecta, que es un retrato *que habla*.

Sumamente complacidos elogiamos este hermoso trabajo artístico, por cuanto él es obra de un jóven compatriota nuestro, que promete recorrer con brillo la noble senda del arte.

Domingo Laporta, tal es su nombre, hijo de Montevideo, hizo sus estudios artísticos en Paris, mereciendo honrosas menciones de sus maestros.

Vuelto á su patria, sus amigos, justos apreciadores de su talento, violentando su modestia le han inducido á esponer una de sus obras, el retrato de Mazzini que nos ocupa, y como la venta de *semejantes artículos* es de difícil realizacion en tiempos críticos como los presentes, á rifarlo.

El doble deber de protejer á un artista y á un compatriota, hará, lo esperamos, que se espendan fácilmente los billetes de la rifa. El afortunado que saque el número premiado podrá jactarse de poseer un cuadro digno de figurar con honra en el mas lujoso salon.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar el jueves 18 del corriente á las 8 de la noche.

Se dará lectura de la Memoria y se considerarán los asuntos entrados.—*El Secretario.*

Monumento—El 2 del corriente se inauguró en la ciudad del Desterro (Santa Catalina) un monumento conmemorativo de la guerra del Paraguay, el cual tiene diez metros de altura y consiste en un pedestal de órden dórico rematado por una pila de bombas.

Una de las inscripciones dice así:

Italo belli
Adversus paraguayenses egregie dimicati
Imperium continentem ab hoste aggressore
Brasilienses constantem gens tota accurerat
Imperator
Exercitusque et classis nomen cives
Plurimi sororia sponte sua
Fixidis ex officiis ad militia casus adacti
Nobilissimi tirones
Quumque peracto quinquennio vis ille
Locum ulla patriam
Victoriam adepta parum [illegible]
Quanta socia [illegible]
Tanto brasilice decoram
Tunc monumentum hocce votivum
Dicaverunt Catharinenses
Exiguum quidem contestata exiguo pro cerarie
Jure tamen rati
Virtute partam prosum modestia
Haud minui gloriam

Aventuras—Hállase en la cárcel de Santiago de Chile un jóven francés de 17 años, llamado Humberto Duconnon, quien fugó del hogar paterno en Burdeos, embarcándose para América en calidad de grumete.

En Valparaiso desertó del buque, ganando la tierra á nado, y fué sucesivamente músico, negociante, profesor de canto y lego del convento de Santo Domingo, de donde pasó á la cárcel y de ahí á la casa de locos.

Recientemente la justicia chilena le condenó á tres años de prision, causándole tan profunda desesperacion que se ató una cuerda al cuello é hizo esfuerzos violentados por ahorcarse. Le encontraron tendido en la cama, con el semblante horriblemente amoratado y arrojando borbotones de sangre por las narices.

No ha hecho poco para la edad que tiene.

Doña Baldomera—La prensa francesa nos hace saber que es hija del célebre Larra, (Fígaro) la famosa doña Baldomera de Larra, que recientemente fugó de Madrid y cuya historia conocen nuestros lectores.

Puede juzgarse del sacudimiento social causado por aquella mujer, por estas noticias del gobernador de Toledo al presidente del Consejo: «Con pesar le comunico que la villa de Esquivias, donde ha llegado la fama de las operaciones de doña Baldomera, hállase desierta de sus habitantes. Todo el que posee algunos bienes trata de convertirlos en dinero para confiárselo.»

Lo mismo que aquí—Un diario de Caracas anuncia que en Venezuela va á dictarse una ley eximiendo del servicio de la milicia, patrullas y toda otra carga municipal á los redactores, corresponsales, impresores y demás empleados de los diarios, y funda esa exencion en que los que se consagran á la imprenta prestan á la sociedad el mas importante servicio.

Departamento de Minas—Leemos en *La Union*, de fecha 14:

«Se nos asegura que se ha empezado la esplotacion de las minas abandonadas de Valencia, á dos leguas de este pueblo. La empresa tiene capital, y hay un regular personal de trabajadores.

«Los trabajos practicados en la seccion de Treinta y Tres han alcanzado hasta los Tapes. En dicho punto se abre estos dias la estacion telegráfica, en casa del Sr. País.

Un cura y un preceptor—En la cárcel de la Florida están presos, varios vecinos de Isla Mala, sin que el colega de aquella villa haya podido averiguar difinitivamente la causa.

Apenas dá á entender por medio de las siguientes líneas, que algo ha ocurrido:

«Ateniéndonos á las versiones que circulan parece que al espulsar al sacerdote, el preceptor, lo hizo en uso del derecho que tiene todo hombre de exigir el respeto recíproco no solo en su persona, sino en su familia, sin que para ello se lo impida que este pertenezca al clero ó disfrute de [illegible] inmunidad socialmente.

«Tambien se nos asegura que en este caso solo se atendió la denuncia del sacerdote, y sin aceptar la prueba del acusado se constituyó en prision al preceptor.

«A ser cierto semejante procedimiento, en lo sucesivo las [illegible] de los ministros del altar no solo no podrán ser reprimidas sino que la víctima irá á compurgar el delito que aquel cometa.»

Causa ruidosa—Los diarios de Lima contienen el siguiente parte policial:

«Lima, 11 de Diciembre de 1876—Sr. Coronel prefecto del departamento.—El Sr. Comisario del distrito 3.°, ha remitido á esta subprefectura al párroco de la doctrina de San Lázaro Dr. D. José María Dianderas, ocusándolo de haber proporcionado en píldoras un abortivo á D.ª Juana Rosa Gonzalez que se hallaba en cinta, con quien aquel tenia relaciones ilícitas y á la misma que exijió las tomase.

Se hace presente que habiéndolas tomado á las 6 p. m. de ayer, poco despues experimentó los terribles dolores de un envenenamiento, que terminaron con la muerte de la paciente, que tuvo lugar á las 3 y media p. m. del propio dia; y que finalmente la Gonzalez antes de espirar, en presencia de algunas personas, declaró que dicho Dr. Dianderas fué el que por segunda vez la habia compelido á tomar el abortivo, convencido de la ineficacia de su primera insistencia.

Tengo dispuesto que los médicos de policía reconozcan el cadáver; que el acusado, en vista de la gravedad del delito que se denuncia, pase á la cárcel á disposicion del señor juez del crímen para su juzgamiento, y que á la vez se acompañe la cajita que contenia las píldoras que produjeron el doble homicidio.

Dios guarde á V. S.

Juan Gonzalez.

—Un diario limeño afirma que las píldoras contenian estricnina.

Corridas de toros—Por decreto supremo ha sido suprimido ese espectáculo en algunos Estados de Venezuela.

El coronel Sherman—Ese infatigable viajero californiano, que en Julio último estuvo en esta capital, llegó á Santiago de Chile por la via terrestre y en breve regresará á Estados Unidos.

El coronel Sherman habla cuatro dialectos indios y los idiomas inglés, francés, español, portugués, ruso y turco.

Movimiento Consular portugués—Ha sido cambiado para el Consulado General portugués en Paris, el Consejero Augusto de Faria, que era Cónsul y Encargado de Negocios de la misma nacionalidad en el Rio de la Plata.

El Dr. Daniel da Silva Ribeiro, canciller del Consulado en Rio Janeiro, fué nombrado Cónsul en Bahía, reemplazándole en aquel puesto el Sr. Silva Correa.

Se ignora aun quien sustituirá al Sr. Faria.

Sociedad de autopsia mútua—Varios médicos y literatos, entre los cuales figuran Condereau, Thulié, Bertillon, Letourneau, Asseline, Robert Halt y Mortillet, han organizado en Paris una sociedad cuyo objeto es propagar la práctica de las autopsias.

Cada miembro deposita una disposicion testamentaria que dice así:

«Quiero que despues de mi fallecimiento se proceda á la autopsia de mi cadáver, á fin de que el conocimiento de los defectos de organizacion ó de las enfermedades hereditarias, que pudieran haber sido la causa de mi muerte, sirva de guia al empleo de los medios adecuados para combatir tales padecimientos en mis descendientes.

«Deseo que mi cuerpo sirva á la idea científica que he seguido durante mi vida, y en tal sentido lego mi cadáver y principalmente mi cráneo el laboratorio de antropología, para que sea utilizado como se juzgue mas conveniente.»

Incineracion—El dia 6 de Diciembre se efectuó en Washington la incineracion del cadáver del Baron José Enrique Luis Cárlos de Palm, gran comendador de la órden del Santo Sepulcro, príncipe del imperio romano, caballero de Malta y miembro de la secta de los Theosophos.

Dispuso en su testamento que su cadáver fuese reducido á cenizas, segun la doctrina theosóphica, y así se ha hecho en el aparato crematorio construido espresamente por el Dr. Lo Mayne, consistente en un horno con un tubo de hierro en su parte superior. Al cabo de algunas horas de fuego, el tubo quedó enrojecido, se metió dentro el cadáver, y en poco tiempo se convirtió en cenizas que fueron recojidas en cajas pequeñas para ser repartidas entre los amigos.

Secretaría del Consejo de Higiene—Don Defendente Beghé, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Pisa, (Italia) quedó autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, en virtud de haber sido aprobado por unanimidad en el exámen que rindió ante esta corporacion.—Montevideo, Enero 17 de 1877.—*Diego Perez*, Vocal-Secretario.

Tiene razon—Queda esplicado y rectificado muy sencillamente el error á que se refiere la siguiente carta, con decir que copiamos el *Telégrafo* y este colega puso Cura en vez de Teniente-Cura.

Señor Editor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

He leido hoy *El Siglo*, núm. 3,602 y en la Seccion relativa á los partes policiales, noto, que acaso por error involuntario, se padece una equivocacion, que refluye en desdoro de mi buen nombre.

El hecho, á que la crónica policial se refiere, tuvo lugar entre mi Teniente-Cura D. Vicente Palacio y los individuos que allí se espresan, cuando yo me hallaba en mi casa muy ajeno de que se perpetrara un crímen, que altamente repruebo y lamento.

Como siempre he hecho alarde de conservar intachable mi proceder, pido á Yd. se digne hacer rectificar el error de que adolece la publicacion á que me refiero, no apareciendo yo ni como autor ni como cómplice de acontecimiento tal.

Con este motivo me es agradable ofrecerme de Vd atento y S. S.

Victoriano A. Conde.

Aguada, Enero 17 de 1877.

¿Qué será?—*La Tribuna* de ayer contiene los siguientes párrafos, que sino son muy á propósito para dejar enterado de lo que se ignora, en cambio tienen el mérito del tono solemne y profético:

«Grandes, grandes, muy grandes barbaridades han pasado en estos dias por la seccion de Miguez, Departamento de Canelones.

«El Gobierno que no necesita caciques y que tiene el apoyo de los hombres honrados y la fuerza de línea para cumplir sus decretos, sabrá hacer justicia y solo justicia, para satisfacer á los vecinos de aquella seccion justamente alarmada.»

Nadie escapa—Fué aprobado el proyecto de reorganizacion del ejército español, estableciéndose el servicio obligatorio. A los 20 años de edad, todo ciudadano será considerado soldado. Solo son admitidos los rescates por dinero, á aquellos que tuvieran profesion ó carrera, y la sustitucion por parientes.

El ejército permanente será de 150,000 hombres, de los cuales estarán en efectivo servicio 60 ú 80 mil, segun el arbitrio del gobierno. La reserva se compondrá de 300,000 hombres, que se reunirán dos veces al año, para el manejo de armas y ejercicio.

Desgracias—Leemos en *El Telégrafo Marítimo*:

«Nos dicen que el doctor Edwards, segundo cirujano de la fragata inglesa *Volage*, que se encuentra actualmente en la Colonia, ha dejado de existir el Sábado pasado, á causa de un envenenamiento con cianuro de potasa, que equivocadamente tomó, creyendo fuese otro medicamento.

Parece que esta sustancia obró de una manera tan enérgica, que le causó una muerte instantánea.

Se le dió sepultura en la Colonia, cuyo acto se hizo con todos los honores de su rango, y la poblacion de aquel punto mandó tambien la banda de música.

Muy sentida ha sido la muerte del referido doctor Edwards, pues que aparte de sus elevados conocimientos profesionales, habia sabido grangearse el aprecio de sus compañeros y demas personas con quienes supo mantener en vida estrechas relaciones.

—Hemos sabido que en el rio San José (Paso del Rey) fué encontrado ahogado el súbdito italiano Nicolás Pagano, y ayer fué conducido al Departamento de Policía de donde se le hizo dar la respectiva sepultura, prévia la visita del médico de Policía y con asistencia del señor Agente Consular de Italia, D. Cárlos Suppano.

Segun el certificado del médico Dr. Orsini, esa muerte es debida á la asfixia producida por sumersion.

Don José Pedro Varela—Este ilustrado ciudadano fué víctima dias pasados de lo que llamaremos una desgracia con suerte.

Cazando en el Durazno con una escopeta que se carga por la culata, salió el tiro por detrás y le hirió en el rostro.

En los primeros momentos dijose aquí que la herida era grave, pero felizmente hubo exageracion.

El Sr. Varela llegó anteayer á esta ciudad y sigue bien, de lo que mucho nos alegramos.

La madre de los pobres—En los diarios europeos traidos ayer por el *Paraná*, leemos estos curiosos pormenores:

«Al fin fugó la señora doña Baldomera Larra, propietaria de la casa de depósitos de la plaza de la Paja, que abonaba el interés de 30 p% al mes á los crédulos que le confiaban su dinero en depósito.

Hermana de un literato conocido, el señor don Luis Mariano de Larra, ostentando durante algunos meses la mayor regularidad en la entrega de los fondos que le eran confiados, se granjeó inmensa popularidad, sobre todo entre los individuos de pobre entendimiento, que no miran á los medios que regulan las operaciones del dinero, y solo atienden á los resultados inmediatos.

La mujer pagaba los intereses sin observaciones. Esto bastó para que muchos empleados públicos subalternos, aguateros, criados y criadas de servicio, operarios y operarias, comenzasen á entregarle sus economías, lamiéndose los labios al primer interés vencido que en un año triplicaba el capital cobradamente.

Viendo que la farsa duraba, acudieron los pequeños comerciantes, los industriales... [illegible] tarse á meter la barba en el cáliz. Todos querian ser ricos en poco tiempo, no haciendo caso de los repetidos avisos de la prensa periódica, que les amenestaba á no confiar dinero para operaciones que ignoraban, y que por fuerza tendrian un desenlace desastroso.

Cuando otros especuladores que imitaron á Doña Baldomera, desaparecian con la caja, los periódicos indicaban el engaño, insistiendo en las amonestaciones. Trabajo perdido. La *madre de los pobres*, como la llamaban los tontos, continuaba impasible á la cabeza de sus depósitos, siguiendo sin alteracion su método. Algunos vendieron tierras, otros juntas de bueyes, olivares, viñedos, sus propias casas y hasta los muebles, para juntar metálico, que ganase 20 p. % al mes. La mujer llegó á tener 203,000,000 de reales en caja.

Se presume que la señora doña Baldomera iba haciendo remesas diarias á su hermana doña Águeda, residente en Paris, de 6 mil ó 7 mil francos diarios, por via de Bayona, y 400 mil ó 500 mil francos semanales por via de letras sobre Ginebra. El numeroso personal de guardalibros, cajeros, agentes y amanuenses, ignoraba estas operaciones, y suponia haber en caja muchos millones que ya allí no estaban.»

Club Libertad—Se ha resuelto dar tres bailes de máscaras en ese establecimiento, dos de ellos en los dias de Carnaval.

Creemos que nada tiene que agregar á esa noticia el ingenio del gacetillero, pues ella por sí sola habla con mas elocuencia que Demóstenes, Mirabeau, Ciceron, y otros autores muy competentes en la materia.

El coronel D. Juan Manuel de la Sierra—Este ciudadano ha ingresado en el numeroso gremio de los agentes de negocios, segun se verá por el aviso inserto en otro lugar.

La larga práctica que adquirió como Jefe de Estado Mayor, respecto de los principales asuntos que constituyen su ocupacion actual, es sin duda una circunstancia muy favorable y que influirá mucho en la proteccion que llegue á merecer de sus numerosas relaciones.

Telégramas—Buenos Aires, Enero 17 de 1877.—El Corresponsal al Centro Comercial—Oro abrió á 29.25; cerró á 29.75 flojo.

Cédulas, 73 ¼, subiendo.

Fondos públicos, 62.

El Gobierno vendió una partida de plata á 61 centavos oro.

Lana, muchas ventas.

Sabo, un cargamento de Colon á 15 reales; 60 botellas á 18 ½ reales.

Mucha ansiedad por telégramas de Europa. Mas de 50 mensajes esperados hoy.

Fletes firmes, 60 shillings.

Davis, cajero de Amstrong, fué puesto en libertad bajo fianza.

CAMPO NEUTRAL

Es verdad!—El estómago dá orígen á enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la esperiencia responde que las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Hay tónicos catárticos, pero los que nos dan solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que usar los que tratan de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápido que la enfermedad. No así con las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL que se recomiendan. Si el hígado está desarreglado, lo arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad provenga de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL se toma conjuntamente con las Píldoras. 313

El Dr. Pierce ha obtenido fama universal, por medio del Estracto Doble de Bio Acuático y su ante [illegible] los bienes de las regiones polares ó bajo los inclementes y abrasadores rayos del sol en las tropicales, sus virtudes medicinales son conocidas de todos y dignamente apreciadas. La humanidad padeciente ha dado en él un antídoto para contrarestar infinidad de sufrimientos. Su efecto sobre el paciente, si tomado, para los resfriado, desentona del vientre, cólera, disentería y otras afecciones del sistema de la digestion ha sido verdaderamente sorprendente, grangeándole una notoriedad rápida y estensa, asignándole por unanimidad incluirlo en el catálogo de las propiedades medicinales, imperecedero. Sus grandes efectos aplacan dolores, como aplicacion esterior, en casos de contusiones, lastimaduras, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos, etc., y otras causas entre los medicamentos contemporáneos. Se encuentra en venta en todas las boticas. 24

El Dr. Espinosa—Médico cirujano y partero, 20 la mediana calle del Uruguay, 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Únicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con ELEFANTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde.

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos.

Salon—Para baile ó tertulia de familia. Se alquila calle Maldonado número 58 (altos) con sus alfombras, espejos y demas adornos.

El propietario ofrece el salon y dos piezas mas.

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53.

Mueblería de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 476.

Un peso papel representa 21 centésimos oro.—Un peso oro 4 pesos 76 cents. papel.

El Oro

Abrió á 478 y cerró á 476; despues de hora oficial bajó á 474, reaccionando en seguida á 475, tipo á que quedó con compradores á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 18, Mercedes, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

El 19, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias menos, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual es ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 27, á las 3 de la tarde, PARANÁ — Agencia, Cerrito 181 (altos.)

El 31, COTOPAXI—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES y CALDERON — Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 40.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el vapor *Paraná*:

De Burdeos — Franceses—J. Paquereau, María Bouscu, Manon Bertrand, María Pellissier, Armand Boutet, Juana Eguire, Juan Bautista Servat y señora, B. Loisan, J. Etcheverry, María Urchegui.

De Rio Janeiro—Inglés—William Elheis.

Brasilero—Antonio P. Valero.

Italiano—Giuseppe Poggi.

Españoles—José García, Manuel Rodriguez.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Bazzia, de muebles y alhajas, Agraciada 241 á la 1 de la tarde.

Por Villar, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Ibarra, de libros y artículos de escritorio, 25 de Mayo 225, á las 8 de la noche.

Por Lustardo, de muebles y lunas, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Mendoza y Ibar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 8 de la noche.

Por Montorio, de mercaderías, Sarandí 297, á las 12.

[illegible] de Policía

[illegible] Juan Ramon, á pedido del revisador de patentes. Por la misma, Antonio Quiniola, á pedido del revisador de patentes.

Por el de Paso del Molino, Bernardo Calle, por admitir en su casa juegos prohibidos.

Por la misma se han remitido presos, Felipe Belliano y José Deñardo, por provocar escándalo [illegible]

Por la 3.ª, Luciano Balcay, por haber acometido [illegible]

Por la 4.ª, se envió al Hospital de Caridad, á la mujer Casiana Pereyra, quien fué herida en el interior de su conventillo, ignorando quien sea el autor de la herida.

Por la misma se han remitido presos á Tuzo, por uso de armas.

Han entrado 11 presos, 27 salieron en libertad y [illegible]

Multas

Se han cobrado 87 pesos, importe de 14.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES Y CASOS GRAVES

DIA 17

D. Manuel F. Fernandez, solicita varios informes sobre sus servicios prestados en la Guerra Grande. Al informe con [illegible]

El Superior Gobierno ha concedido licencia de 15 dias para [illegible] al Teniente D. Benjamin Blanco, [illegible]

El Superior Gobierno con fecha 15 del corriente, ha tenido á bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia, en la clase de soldado á D. Gabriel Rodriguez.

Movimiento del Hospital

[illegible]

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 40
Santa Lucía	2 00	3 00	1 40	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	[illegible]	[illegible]	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 40	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m. . . . . hasta Durazno.
7.10 m. . . . . « Piedras.
11.15 m. . . . . . . « Juan Chazo.
5.15 t. . . . . « San José.
5.47 t. . . . . « Piedras.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.40
De la Florida. . . 12.52
De San José . . . 6.10, 4.20
De 25 de Agosto . 7.25, 2.25, 5.45
De Santa Lucía. . 7.45, 2.35, 5.55
De Canelones. . . 8.10, 3.10, 6.30
De Piedras 8.45, 9.30, 4.08, 7.25, 8.30

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 17 de 1877.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 478 p%	2,000 $ al con'do 477 p%
1,000 « id id . . 478 »	1,000 « id id . . 477 »
2,000 « id id . . 478 »	2,000 « id id . . 477 »
2,000 « id id . . 478 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 478 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 477 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 477 »	1,000 « id id . . 476 »
1,000 « id id . . 477 »	

Total al contado $ 20,000

Á PLAZOS

1,000 $ para el 18. . . . . 476 p.%
1,000 « para mañana . . . . . . 476 »
1,000 « idem idem . . . . 476 »

3,000 $

Frutos del país

Sobre frutos del país no hemos conocido nada.

Las correspondencias recibidas hoy confirman las noticias poco favorables que sobre la situacion de nuestras lanas en el mercado del Havre, conocimos há dias por telégramas. Sin embargo, esto no debe desanimar á nuestros comerciantes, pues dentro de algunos dias, tan pronto como esté restablecida la comunicacion telegráfica que une á ambos mundos, conoceremos los resultados de los remates de lanas que deben celebrarse en aquella plaza.

CAMBIOS

Despues de la salida del paquete los cambios sobre el estranjero quedan en un *statu quo* del cual, no salen hasta unos dias antes que un nuevo vapor no anuncio su próxima salida.

Así es que solo tipos nominales podemos señalar, como son los que dejamos anotados á continuacion:

Sobre Lóndres, bancario 51¾d.
» particular 52 y 52¼.
» Paris, particular 5.48 á 5.50.
» Amberes, 5.43 á 5.50.
» Rio Janeiro, 9.850 reis por £. giradores, pocos tomadores.

Buenos Aires ½ p% descuento.

DEUDAS Y TÍTULOS

Los valores de cartera han estado mas en movimiento.

Se presentaron vendedores por títulos de Deuda Italiana á 40 p.% y por títulos Mauá á 61 p.%.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 17

Burdeos, el 20 de Diciembre, Lisboa el 25, Dakar el 31, Pernambuco el 6 de Enero, Bahía el 8 y Rio Janeiro el 13, vapor paquete francés «Paraná», de 600 toneladas, capitan Varangot, con de tripulacion y 18 pasageros, á O. de Martrin Donos con la carga siguiente:

De Burdeos—á A. St. Bois 2 cajones alpargatas, 8 fardos zuecos, á Farini hijo y Gonzalez 20 cajones vermouth y ajenjo, á C. Catalina 4 cajones zuecos, F. Viga 5 cajones zuecos, á G. Ibarra 4 cajones artículos de librería, á Belgrano hnos. 4 fardos cobertores, á Le Hir Barnett y Ca. 100 bordalesas vino, 75 cajones sardinas, á Juan Dellazoppa 40 bordalesas vino, á la órden 52 id vino, 1 cajon quincallería, 1 id mercería, á F. Zabala 50 fardos zuecos, á C. Bernasconi 5 cajones pasamanería, á Peyramale hnos. 7 id sombreros, 1 id mercería, á G. Biraguet 5 cajones fardos tejidos de lana, á J. Leborgne 3 cajones agua de olor y mecanismos, á J. Morero 2 cajones paños, á R. Lazaux y Ca. 50 bordalesas vino, á Galli y Ca. 100 cajones espíritu, á F. W. Moore 250 cajones espíritu, á Apestegui hnos. 200 bordalesas vino, á J. Lamolle 2 cajones mercería, á B. Fourcade 1 cajon sombreros, á Fermepin hermanos 1 cajon librería y periódicos, á A. Rubio 4 cajones quincallería, á Chery Etcheverry 2 cajones pintura, á P. Rubichon y A. Junca, 4 cajones aceite, á J. Darquet Ca. 1 fardo telas, á Hoard Loader y Ca. 110 cajones cognac, 1 cajon cuadros á Uriarte y Ca. 1 cajon sedería, á Mendy hnos., 4 bultos plantillas de calzado, á Pouppel y C.ª 1 cajon relojes, á E. C. Cabral Deschamps, 8 cajones joyería, 2 cajones baules, 2 cajones cristales, á O. de Martrin Donos 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, á C. Maisquier 1 cajon vestidos, á Paulet y C.ª 2 cajones espíritus y albums.

De Pernambuco—á Artagaveytia hnos. 1 cajon azúcar, á A. Berro y C.ª 1 cajon azúcar.

De Rio Janeiro—á Cardozo y C.ª 560 bultos tabaco, 10 cajones cigarros, á Artagaveytia hnos. 1 cajon maiz, á Paul Raymond 6 bultos bacalao, 35 sacos azúcar, á F. Dominguez Duran 364 sacos azúcar, á M. Pereira Pinto 41 bultos tabaco.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

VENDREDI 19 — CINQUIÈME DE L'ABONNEMENT

La fille de Mme. Angot

Opéra bouffe en trois actes, musique de Ch. Lecocq. Mlle. Henri debutera par le rôle de «Clairette». Mlle. Carlany pour faciliter le debut de Mlle. Henri jouera le role de Mlle. Lange.

Distribution.—«Ange Pitou», Mr. Gadilhe; «Larivaudière», Mr. Anglar; «Pomponnet», Mr. De Cré; «Amaranthe», Mme. Dimier; «Louchard», Mr. [illegible]; «Buteux», Mr. Leon; «Thérèse», Mme. Morelly; «Javotte», Mme. Cécile; «Manon», Mlle. Marie Auby; «Mademoiselle Herbelin», Mme. Taum; [illegible] », Mme. Matray; «Cadet», Mr. Seager; «Guillaume», Mr. Lefort; «Cydalise», Mlle. Eslina; «Babet», Mlle. Blanche; «Un Incroyable», Mr. Georges; «Un cabaretier», Mr. Moreno. Incroyables. Forts de la Halle, etc.

A 8 heures ½ très-précise.

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El domingo 21 de Enero

PRECIOS

Entradas para caballeros . . . . 2 $ oro.
Palcos para las familias . . . . gratis.
Las señoras, á juicio de la Comision.

A las 10 en punto.

NOTA—Las familias que por olvido no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar á la boletería en la secretaría del teatro de 12 á 3 de la tarde, el viérnes, sábado y domingo.

La Comision.

Museo Hartkopff

371 Y 373 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 371 Y 373

Geologia, Ethnologia, Anatomía, Paleología, [illegible] de imacios, [illegible] la anquisicion, etc.

Entrada . . . . 1 $

Visible desde las 10 de la mañana á 10 de la noche.

d27-1mes

REMATES

Gregorio Ibarra, hijo

Continuacion de los importantes remates de libros impresos y artículos de escritorio, por liquidacion de una librería.—Calle 25 de Mayo, n. 225, al lado de la Confitería Oriental.

HOY jueves 18 y sábado 20, á las 8 en punto de la noche.

VENTA Á TODO PRECIO. 195-e16-5

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, una máquina para panadero, una caja de fierro y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80, esquina Solis.

El viernes 19, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles, algunos muy ricos, de sala, aposentos, comedor, escritorio, cocina económica, estufas, aparatos de gas, cerveza blanca y negra y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 máquina para panadero.
1 dicha para chorizos.
2 cajas de fierro.
1 máquina para abrir lana.
1 rifle.
1 escopeta. 235.e18-2

Por el mismo

De 5 á 6 mil arrobas lana—En la barraca de los señores Irigaray y Etchepare, calle Cerro Largo núm. 50.

El viernes 19, á las dos y media de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

6,000 arrobas lana. 236.e18-2

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núms. 107 y 109.

HOY jueves 18 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 186-e14-4

Por el mismo

En Herrera Nuevo—De 35 bultos pasas higo.

El viernes 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General, de 35 bultos pasas higo.

Al mismo tiempo.—En Herrera n. 1, se venderán tambien con autorizacion de la Colecturía General, 122 tercios yerba. 221-e17-3

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa, Zabala 70.

El viernes 19 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza, cristales y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

226-e17-3

Julio Besada

Importante de muebles y alhajas.

Calle Agraciada, 241.

HOY jueves 18 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta á la mayor oferta y sin retirar lote:

Lavatorios de varias clases, mesas de luz, un ropero, aparadores, una mesa de comedor, mesas de sala, sillas de varias clases, cunas, una alfombra tripe cortado, sofáes, cómodas, cuadros, espejos de cristal, una máquina de coser, cubiertos de composicion, cantidad de loza fina y muchos otros artículos de ferretería, y tienda que no se enumeran por su gran estension.

Al mismo tiempo:

Por conclusion, todas las alhajas que quedaron del remate anterior, y que pertenecen á una caja de préstamos. 218.e17-2

Julio R. Lopez

En nuestra casa calle de Ituzaingó núm. 160, entre Sarandí y Buenos Aires.

El viernes 19 del corriente, á las 7 ½ en punto de la noche, venderemos al mas alto precio y sin retirar un solo lote:

Gran variedad de artículos de tienda, mercería y almacen, todo en cortas cantidades como para uso de familias. Ricos objetos de fantasía, y surtido general de artículos necesarios.

Supilcamos puntualidad á la hora indicada.

NOTA—En el intermedio del remate se regalará á cada comprador un número, y el mayor será premiado con una magnífica obra de 1,560 pájinas de don Emilio Castelar: titulada, «Historia del Movimiento Republicano en Europa.»

Otra—La casa manda los artículos á domicilio por su cuenta. 217.e17-3

A. Carranza y C.ª

De un almacen por menudeo—En la calle 25 Mayo, esquina Patagones—Por órden de los Sres. Domingo Añon y C.ª, por cuenta de quien corresponda y por liquidacion.

El viernes 19 del corriente á las doce en punto del dia empezaremos la venta de todas las existencias de dicho almacen á saber: loza, cristales, vinos y bebidas de todas clases, arroz, azúcar, yerba é inmensidad de artículos que se detallarán en los carteles de costumbre. 223-e17-3

B. Lusiardo

De muebles.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (Plaza Matriz).

HOY jueves 18, á las 12 en punto, se venderá al mas alto precio, un surtido de muebles nuevos y usados, consistiendo en escritorios, roperos, camas de madera y fierro, juegos de sala, id. comedor, lavatorios, aparadores, sillas, cómodas, etc.

Al mismo tiempo.—Una partida de huano.

180.e112.

Por el mismo

De artículos de tienda y mercería.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (plaza Matriz).

El viernes 19, á las 12, se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. — Una partida de dominós de lana y seda para disfraz. 237-e18-2

José M. Canto

JUDICIAL

De una casa situada en el «Cardal» camino de «Larrañaga».

El viernes 26 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, procederé por órden del señor Juez Letrado Departamental con la asistencia del Aguacil y actuario del juzgado y para pago de hipoteca á la venta de la finca arriba mencionada, edificada recientemente y á todo costo, en terreno de 12 y media varas de frente al Oeste sobre la calle ó camino Larrañaga por 25 varas de fondo al Norte sobre calle pública, formando esquina y compuesta de 5 piezas, dos patios, cocina y aljibe, lindando por el Este con don Domingo Martinez y por el Sud con don Antonio Costas y Real, tasada en la suma de 2,285 pesos 57 centésimos oro sellado; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 1,523 pesos 69 cts., de la antedicha moneda.

El paraje donde está situada esta finca por lo pintoresco de su posicion y poca distancia de la ciudad, nos exime de toda recomendacion.

Para informes, 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. 203.e16-10

J. G. Previtali

Importante de una linda casa y 2,168 varas de terreno todo cercado. En el PINTORESCO PUEBLO DE ATAHUALPA, frente al colegio DE LA FAMILIA JACKSON, sobre el camino Larrañaga.

El domingo 21 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, venderé indispensablemente la propiedad arriba mencionada con terreno de 25 varas de frente sobre el camino Larrañaga por 85 varas mas ó menos fondo, con una casa de material de seis [illegible], una pieza en el fondo para el jardinero, montesito frutal y jardin, gran verja de fierro y cercó de alambre.

Recomendamos esta linda quintita tan cómoda para una familia, en un paraje tan poblado y pintoresco, con tren por su frente, y rogamos puntualidad á la hora indicada. 225.e17-3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 19 á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de dos casas introductoras. 182.e10-9

Por el mismo

De mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon 44.

El martes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas. 229.e17.8

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 44.

El viernes 26 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 230.e17.9

Cárlos Lazaro

En la Florida—De un magnífico huerto.

El domingo 21 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, un lindo y espacioso huerto, cuyo terreno mide dos hectáreas cincuenta y nueve áreas y veinte centiáreas ó metros cuadrados, cercado de alambre y ñandubay. La finca está situada cerca de la laguna de secar agua, y hay en ella una casa techada con pino de tea y teja francesa, otro edificio en construccion y algunos útiles de labranza, todo se rematará á la mas alta oferta por órden y cuenta de quien corresponde.

Acto continuo: se convidará á la concurrencia con un asado con cuero.

Se recomienda la mayor puntualidad á la hora indicada. 189.e14-7

Valdez y Piriz

De 1 fardo cueros lanares. — En la barraca del señor D'Espaux, calle del Cerro-Largo.

El viernes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia, y en presencia del Canciller del mismo Consulado y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

F L. 557 — 1 fardo cueros lanares con alguna avería. 243 e18-2

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca bien construida. En la calle Orillas del Plata núm. 70A.

El sábado 20 del corriente, á las 6 de la tarde en punto, se procederá á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y con asistencia del Sr. Actuario y del alguacil del mismo Juzgado, y para pago de hipoteca de la nueva y sólida finca arriba mencionada, tasada en 8,651$ 68 cts., compuesta de ocho espaciosas habitaciones con cielos rasos de material, cocina, letrina y aljibe de 50 pipas, piso de mármol 1er. patio, de loza-piedra el 2.º y baldoza fina el 3.º, jardin de fondo, caño maestro y derechos pagos, todo en perfecto estado y edificada á la moderna en 10 metros 757⅓ milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata, por 42 metros 95 de fondo al Sud, (anchura del fondo 10 metros 308) formando una área total de 613¼ varas ó sean 451 metros 952 milímetros cuadrados; linda por el Sud con la propiedad de D. Juan Recayte, por el Este con la de doña Francisca Santurio de Gomez y por el Oeste con la de don Nicolás Bolana. 112-e9-11

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 54.

El lunes 22 y miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion.

208.e16-8

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4620-o14-perm

Por el mismo

De pimienta—En el muelle de Capurro.

El viernes 19 del corriente, á las doce en punto, se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de seguros con autorizacion de la Colecturía General, en lotes á gusto de los interesados.

44 bolsas pimienta negra en grano, desembarcadas del buque aleman «Fides» procedente de Rotterdam. 25 e18-2

Cárlos Moratorio é hijo

Importantísimo de mercaderías—En la casa introductora del señor don Victor D. Miralles, calle del Sarandí número 297.

HOY Jueves 18 del cnte., á las 12 en punto del dia dará principio á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías selectas, consistiendo en sederías, algodones, perfumería, mercería, etc., etc., etc.

N. B. Llamamos la atencion de los señores registreros, tenderos, merceros y peluqueros, sobre este importante remate primero que se dá en la antedicha casa de don V. D. Miralles.

213.e16.3

Por el mismo

De mercaderías. En su casa calle del Rincon número 52.

El lunes 22 del corriente, á las 12 del dia, se han de vender cantidad de mercaderías.

Al mismo tiempo

Liquidacion de una tienda de novedades.

227.e17.5

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 52.

El jueves 25 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías de estacion. 228-e17.8

AVISOS FÚNEBRES

†

DON AGUSTIN DEAMBROSIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Enero de 1876.

D. Bartolo, Agustin, José, Santiago, María Victoria, y Benita Deambrosio (sobrinos), María Podestá de Deambrosio, Teresa Vesio de Deambrosio, José Parma, Gaudencio Guillermetti, y Antonio Lena (sobrinos políticos) y demas deudos invitan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubieran recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el sufragio del alma de dicho finado ha de celebrarse en la iglesia Matriz el viernes 19 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara.

d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupo y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Añuña* (hijo), Escribano Público. d20-2 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber [illegible] veinte y seis del entrante Enero, á la hora de ponerse el sol y á las puertas del Juzgado, calle de la Florida, número 95 A, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle de Santa Bárbara por trece y tres cuartas varas al Oeste por el Sud cuarenta y dos y tres cuartas por el Norte, formando una área superficial de quinientas noventa y cuatro varas setenta y cinco céntimos de otra, de propiedad de D.ª Prudencia Escorza de Pintanel y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Juan Gutribaldi, tasado en la cantidad de tres mil quinientos seis pesos setenta y tres centésimos oro sellado; se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto á los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre de 1876.—*Juan Frías*, escribano público.

e17-10

[illegible] doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y siete del próximo Enero, se procederá á vender en pública almoneda y en las puertas del Juzgado calle de la Florida número 95 A, una propiedad construida en un terreno sito á inmediaciones del Paso del Molino y camino de los Negros compuesto de quince varas ó sean doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros al Este sobre el camino del ferro-carril y cuarenta y dos varas igual á treinta y seis metros setenta y ocho milímetros de fondo al Oeste, lindando por este y por el Norte con don Bernardo Valorino y por el Sud con don Lorenzo Donemich, de pertenencia de don Saturnino Bornbecchi y para pago de un crédito hipotecario de don José Piffarreti, tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil doscientos setenta y seis pesos treinta y dos centésimos.

Advirtiéndose á los interesados que no serán admitidas las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. e17-10

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de Ferias de la 1ª quincena, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se procederá el dia 17 del corriente, á la hora de costumbre en las puertas de la oficina del Juzgado, calle de los 33 núm. 161, á la venta en almoneda pública, de dos suertes de chacra, situadas en el departamento de Paysandú, con todo lo en ellas edificado, consistentes en un establecimiento de saladero con sus poblaciones, mangueras, corrales, cercos, edificio, útiles de faena, etc., y cuyas chacras están contenidas dentro de los siguientes límites: por el Norte terreno de los Gonzalez; por el Sud con D. Faustino Tejera y la sucesion Burgos; por el Este, terreno valdío; y por el Oeste la costa del Rio Uruguay. Igualmente se venderán dos fincas situadas en la ciudad de Paysandú, la primera compuesta de 5 piezas de material, techo de paja y zinc, letrina, aljibe y terreno propio cercado de material y compuesto de 17 metros 824 ¼ milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Queguay, por 24 metros 911 milímetros de fondo al Este, por donde linda con D. Jacinto Cossy; por el Norte, con la sucesion de D.ª Ramona Piña de Perez; y por el Sud con la sucesion de D. Roberto Young, y la segunda de material y azotea, señalada con el n. 121, compuesta de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe, con el terreno cercado de material, compuesto de 30 metros y 75 milímetros de frente al Este sobre la calle de Queguay y 38 metros 655 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con D. José da Silva ó sucesores; por el Norte con D. Pedro Ortiz; y por el Sud con D.ª Juana Laguna de Ortiz; estimado el todo en la cantidad de *cincuenta y nueve mil pesos oro*, cuyas fincas y terrenos de propiedad de D. Diego Reilly y esposa, se venden á solicitud de D. Antonio Santamaría para pago de un crédito hipotecario; no se admitirán ofertas por menos de dos terceras partes de la tasacion. Mas informes, en la oficina.—Montevideo, Enero 10 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. e11-7

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber que el dia 25 de Enero de 1877, á la hora de costumbre, en la oficina del Juzgado se venderán en almoneda pública dos suertes de estancia con mas 2,028⅜ cuadras, tasadas en 19,259 pesos 7 cts. á razon de 7,000 pesos suerte, situadas entre Olimar Grande y Corrales, Departamento de Cerro-Largo; cuyos campos de propiedad de D. Lúcas Urrutia, se venden á solicitud del Banco Mauá y C.ª para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor del Banco—Informes en la oficina calle Treinta y Tres número 161. Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público.

e6-16

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la Segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito italiano don Juan Bautista Lanfranco, vecino que fué de la ciudad del Salto, para que comparezcan ante este Juzgado ya sean como herederos ó acreedores á estar á derecho, dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la fecha; bajo apercibimiento. Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. d27-1 mes

Juzgado O. de Treinta y Tres

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cristina Lopez Meireles, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á responder á la demanda que sobre escrituracion de una propiedad en este pueblo, le ha interpuesto don Prudencio Saibarray; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; pues así lo he proveido y mandado en mi auto de esta fecha.—Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1876.—*Eufemio Buenafama.*

d27-1 mes

AVISOS

Colchonería Se vende la situada en la calle del Uruguay núm. 185 y 187, por no poderla atender su dueño. Tiene poco capital, el alquiler es poco y buena clientela. Ocúrrase á la misma. e18-5

Fonda Se vende una situada frente al mercado del Puerto núm. 6 y 8, el que se interese puede ocurrir á la misma, darán razon. e18-3

Alerta Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio núm. 156 y 158. e18-12

Armazon CON VIDRIERAS.—Se compra uno, en la calle 18 de Julio, 130, darán razon. e18-3

Se vende el almacen calle Patagones esquina del Cerrito, por ausentarse su dueño del país; para tratar, en la misma casa. e18-3

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Con arreglo al art. 8 de los estatutos, se cita á los señores accionistas de esta empresa para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el lúnes 22 del corriente, á las dos de la tarde, en la calle del Sarandí, n. 133.

Montevideo, 17 Enero de 1877.

El Secretario.

e18-4

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓJICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76.

e14-perm-3'páj

OVEJAS

Se venden de 10 á 15 mil, mestizas finas, de un establecimiento de campo en las inmediaciones del Durazno; tambien, conviniendo así á los interesados, puede arrendarse el campo necesario para pastorearlas.

Para tratar, ocurran á la Sala de Comercio Montevideana, bajo las iniciales E. F. e10-10-3'páj

Se compran onzas

Onzas del 2% . . . . á $ 14.90
Id. del 2½ al 5 . . . . á » 14.40
Id. del 5 al 10 . . . . á » 14.20

Joyería y relojería calle 18 de Julio, 112 y 114.

e14-8

NUEVA CARRERA

De Montevideo al nuevo pueblo Sarandí

LA DILIGENCIA ESPERANZA

DE HERNANDEZ Y SOCA

SALIDAS DE LA CAPITAL, 1, 8, 16, 24

SALIDAS DEL PUEBLO SARANDÍ, 5, 12, 20, 28

Precio de pasajes

De Montevideo á Santa Rosa . . . $ 2 50
« « á San Ramon . . . 3 00
« « á San Gabriel . . . 4 00
« « á Tallia . . . 5 00
« « á Timote . . . 6 00
« « á Sarandí . . . 7 00

Todo pasajero tiene accion á llevar veinte libras pagando el exeso con arreglo á la siguiente tarifa:

De Montevideo á Santa Rosa . . . 5 cts. lb
« « á San Ramon . . . 6 «
« « á Timote . . . 8 «
« « á Sarandí . . . 8 «

Agencias en Montevideo: Hotel de Roma, Plaza Independencia; En San Ramon, Confitería de Doña Gertrudis Rodriguez; en el Sarandí, Jaime Cibils.

e9-1mes dia p. ½.

A CONFESION

de Parte, Relevo de Pruebas

Toda persona que la haya ensayado una vez tiene motivos para congratularse y dar gracias á la feliz casualidad.

Atiéndase á la idónea manifestacion subsiguiente:

Hrr. Sdoms Hnos.

[illegible] la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL [illegible]

[illegible] la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL [illegible]

AUGUSTO CARBAJO.

Yca, Perú, Enero 5 de 1872.

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epígramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas estranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 160 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Avisos que contiene este almanaque

Abaniquerías y Paragüerías
De F. Rabaioli Cámaras 121.

Afinadores
Luis Asti Uruguay 47 y 49.

Agencias
De Comisiones y marítima en Fray-Bentos, Plaza del Puerto de J. J. Mendoza.

Almacenes
De Ferretería, de Antonio Rubio, 18 de Julio 17 y 19.
De Puerto y Aceña, surtido general de ferretería, loza, cristales, etc., 18 de Julio 97 esquina Queguay.
Naval y ferretería, de Castarino hermanos, 25 de Agosto 128.
De música, de Behrens, Sarandí 197.
Naval y de ferretería de Fel e hnos. y C.ª, Misiones 31 y 33.
De fierro, zinc, carbon etc., de Gabriel Bernada y C.ª, Piedras 234 y 236.
De fierros, etc., de J. Etchebest, Cerrito 200.
De ferretería, de Toribio Tozzo y C.ª, Rincon 133.
Naval y de ferretería, Luis Bonomi, Cerro 102 y 106.
Inglés, de comestibles, G. Easton y C.ª, Treinta y Tres 130.
Gran baratillo Americano, Colonia 138 á 144, esquina Rio Negro.

Alpargaterías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Armerías y Cuchillerías
Del Cazador, de J. M. Mailhos, 25 de Mayo 445 y 447.
De Broqua Scholberg y C.ª, Rincon 137.

Aserraderos
Del Alto Uruguay, de J. B. Vierci, Agraciada 79.

Asfalto
Enrique Castiglioni, sucesor de Juan Poggi, Calle Canelones 203 y Paraná 57.

Balanceadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Barracas
De maderas, carbon, alambre, baldosas, etc., de Roberti Grafigna y C.ª, calle Orillas del Plata núm. 16.
De madera, G. Bonomi é hijo, Agraciada 41.

Bazares
De la China, Emporio de té, café, y vinos finos, de Martins y C.ª, Cámaras 70.
De Vicente y José Cambroni, por mayor y menor, Sarandí 355 á 359 y Juncal 163 á 169.
De Andalucía, de G. Ortuño, Sarandí 335.

Beton Hidraté
Depósito, Francisco Oscola, Agraciada 95.
P. Alberti y C.ª, Parque 91, (Cordon.)
Piedras de vereda y revoques, de F. Oscola, Agraciada 95.

Boticas, Farmacias y Droguerías
Del Leon de Oro, de J. M. Sueiro, 18 de Julio 60.
De Ventura Garaicoechea, Sarandí 217.
De la Bolsa, de S. Verme y Hnos., Uruguay 96.

Cafées y Billares
Del Oriente, de J. Carbillés, Piedras 225 esquina Ituzaingó.
De la Ópera, de Bernardo Dabezies, calle Buenos Aires frente al Teatro Solís.
De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 94.
A la Grande Chartreuse, debajo de la Pasiva 223 y 225 esquina Juncal.

Cajas de fierro
Chubb y Son, Sarandí 135.

Camiserías
Fashionable, 25 de Mayo 142.
Nueva Camisería de París, 25 de Mayo 232.

Campanillas eléctricas
De Marchal y Paccard, Mercedes 119.
A la campana de oro, Convencion 78 y 80.

Confiterías
Del Telégrafo, Faravelli y Rovere, 25 de Mayo 354 á 358.
Montevideana, Rincon 164.

Colchonerías
De Juan Jam, 1.ª Barcelonesa, Colonia 68.

Carpinterías
De M. Halty, Andes 75.
De Léglise, Colonia 116.

Contadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Cervecerías
Oriental de Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Morales.

Cigarrerías
Lealtad, Joao Loureiro de Carvalho, 18 de Julio 58.

Cerrajería artística
De Berson Schauenberg y C.ª, Florida 57 y 59 y Uruguay 40.

Dentistas
Los verdaderos dentistas Americanos, Prince, Webster y Kimball, Cámaras 141.
Cousin y C.ª, 25 de Mayo 174.
Inglés, Dr. Stokes, Andes 129.
B. W. Bourse, 25 de Mayo 278.

Depósitos
De calzado, por mayor y menor, J. Harriaga hijo y C.ª, 25 de Mayo 431 á 435.
De vinos, conservas, espíritus y licores, de J. Turlan, Colon 79.
De calzado y cuero curtido, Mendy hnos. y C.ª, 18 de Julio 26.
De vinos generosos y tabacos, de Onofre Trisy, 25 de Mayo 431 esquina Ciudadela.

Doradores
Taller de dorador de A. Serveti, 25 de Mayo 468.

Establecimiento
Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 245 y 243.

Fábricas
De licores Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 245 y 243.
De fideos, de Luis Podestá, Uruguay 126.
De baules, de A. L. Sorbet, Rincon 96.
De baldosas, mosaico, etc. de Francisco Oscola, Agraciada 95.
De carruajes, de Miguel Caballi, Juncal 67.
De carruajes, de Luis Daglio, Juncal 23.

Ferreterías
De Vicente Costa, Sarandí 204.
De Luis Bonomi, Uruguay 251 esquina Queguay.
De Lamaison hnos., 18 de Julio 109 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Fotografías
De Fleurquin y C.ª, Rincon 55.
Del Puerto, 25 de Agosto 104.
De la Paz, de Adrien Duer, Ciudadela 72.

Fundiciones
De Castelli y C.ª, Reconquista 177.
De José Dulcino, 25 de Agosto 131.
Establecimiento mecánico del Puerto, de Piazza Benvenuto, Perez Castellanos 52 y 54.

Gabinete Magnético
De Pedro Poliero, Andes 203.

Giros
Sobre Suiza é Italia, por Luis Bonomi, Cerro 102 á 106, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 199 á 191.
Id. id. id., de Luis Bonomi, Uruguay 251.
Id. España, Portugal y Canarias, por Onofre Trisy, 25 de Mayo 431 y 25 de Agosto 50.

Grabadores
J. Welker, Misiones 147.

Herrerías
De Juan Martirene, Ibicuí 81.
De J. Etchebest, Piedras 195.
De M. Halty, Andes 75.
De Cuneo y Pelrano, Ituzaingó 67 y 69.

Hoteles
De la Paz, (antiguo Blim) Piedras 141.
Fonda y restaurant del Escudo Catalan, de Manuel Juncosa, Cámaras 79 y 81.
De Roma, de Pablo Fortunato, Plaza Independencia 96.
Nuevo Hotel de la Paix, de Cipriano Maupeu, 25 de Mayo 219 á 263.
Español, de Juan Frasun, Bacacay 16 á 26.

Introductores
José Bonomi é hijos, Agraciada 42.
De ferretería, de Luis Bonomi, Cerro 102 á 106.
De artículos generales, de Victor D. Miralles, Sarandí 297.
Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Joyerías, Platerías y Relojerías
De Juan Bautista Gariboto, 18 de Julio 145.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.

Librerías
De Maricot, sucesores Fermepin Hnos., 25 de Mayo 235.
G. Behrens, Sarandí 197.
Hispano-Uruguaya, Rincon 244 y Juncal 103.

Licores finos
Casa especial, de M. Bacigalupi y C.ª, 18 de Julio 319 á 323.

Litografías
De A. Hequet y Cohas, Treinta y Tres 89.
Oriental, de Luis Peña, Treinta y Tres 102.
De A. Godel, Cerrito 211.
De Mege y C.ª, Treinta y Tres 166 y 168.

Maquinaria
Taller de maquinaria y hombería, de Marchal y Paccard, Mercedes 119.

Máquinas de coser
Calle del 18 de Julio núms. 89 y 91; surtido general.
De Singer, Cerrito 173.

Médicos
Dr. Korth, Treinta y Tres 203.

Mercerías
De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Molinos á vapor
Del Comercio, de Luis Podestá, Uruguay 126.

Panaderías
Genovesa, 25 de Agosto 257.

Papelerías
Útiles de escritorio etc. de Maricot, sucesores Fermepin hermanos, 25 de Mayo 235.
Oriental, Leon Sanson, gran depósito de papel pintado, Cámaras 108.
En general, artículos de escritorio, de Galli y C.ª, 25 de Mayo 304 y Rincon 97 y 99.

Paquetes á vapor
Société Generale de Transports Maritimes á vapeur, Zavala 139.
Messageries Maritimas, Cerrito 181 altos.
Compañía Brasilera, Misiones 106 y 108.

Peluquerías
Fashionable, 25 de Mayo 142.

Pianos
G. Behrens, Sarandí 197.
Compositor, Luis Asti, Uruguay 47 y 49.

Pintores y Empapeladores
Eugenio Lasnier, Buenos Aires 149.

Pinturerías
De Leon Sanson, Cámaras 108.
De Galli y C.ª, 25 de Mayo 302 y 304 y Rincon 97 y 99.
De Lamaison hnos. 18 de Julio 109 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Plantas, Flores y Frutas
Quinta de las albahacas, de S. Canepa, Yaguaron 8.
Establecimiento de arboricultura, de B. F. Pereira é hijo, Miguelete, camino de Larrañaga.

Relojerías
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.
De T. G. Corcoran, calle de 25 Mayo 262.

Rematadores
Juan José Mendoza, en Fray-Bentos, Plaza del Puerto.
José M. Canto y Antonio Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Sastrerías y Roperías
Al nuevo escudo catalan, de N. Estrach, 25 de Mayo 357.
De San José, de N. Pizzardo, 18 de Julio 70.

Segadoras y guadañadoras
De Kirby, 18 de Julio 27 y 29.

Sombrererías
De Eugenio Gauléna, Rincon 64.

Tiendas
Antigua Inglesa, Sarandí 122.
Inglesa, Cámaras 142.

Tipografías
La Minerva, Sarandí 157.

Zapaterías
De Juan Sentubery, Rincon 193 y 235.
De Lacoiley, 18 de Julio 95.

Zuequerías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Nueva Empresa de Diligencia

DE

JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paez, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa.

Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 16 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, 11, 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias.—En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Harreiche; En Bagé, Juan B. Veichini. e16-1mes

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA A DOMICILIO

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar, la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.—Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o5-perm.d½

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar.	$ 1.000.079.71	Capital realizado	$ 1.000.000.00
Diversos deudores	1.001.978.11	Diversos acreedores	1.753.800.36
Caja.—Existencia en efectivo.	711.400.73	Diversas acreedores: [illegible]	310.483.79
Id.—Moneda corriente	329.079.73	Emision de circulacion	410.384.84
	$ 2.954.143.28		$ 2.956.143.28

S. E. ú O.

Montevideo, 3 de Enero de 1877.—*F. N. Wuldon*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. C[illegible]

POMITOS

POR MAYOR

Se venden baratísimos en casa de Gregorio Ortuño 335, Calle del Sarandí, 335

e9-15

Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta nuevo aviso que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco . . . . 15 p.%
Por saldos en contra del Banco . . . 2 p.%

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses. . . . . 5 p.%
Por seis meses. . . . . 6 p.%

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

e4-1mes

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona . . . . 2 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 3 » »
Id. id. 6 id. . . . . 4 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 3 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

e4-perm *Francisco S. Weldon*, Gerente.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los dueños ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

OBRA

DEL «ASILO DE DEMENTES»

SECRETARÍA DE LA COMISION DE CARIDAD

La Comision de «Caridad», llama á propuestas para los siguientes materiales puestos en el «Asilo de Dementes», en el paraje que designará esta Comision:

300,000—Trescientos mil ladrillos colorados de primera calidad.

500—Quinientos quintales de cal viva de primera calidad.

300—Trescientas carradas de arena dulce.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el sábado 20 del corriente, á las 2 de la tarde en esta secretaría.

El pago de los espresados artículos será efectuado al contado por la Comision de «Caridad».

Los proponentes podrán presentar su propuesta por el todo ó por fracciones.

Montevideo, Enero 16 de 1877.

e17-4 *El Secretario.*

MANZANILLA

DE SAN LUCAR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3'páj

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36 — CALLE DEL ARAPEY — 36

Enseñanza universitaria hasta obtener el grado de Bachiller — Enseñanza comercial dividida en 2 años — Enseñanza preparatoria y elemental—Clase de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público, así como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas detallados.

El curso para la clase de párvulos, preparatoria y elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales, á principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

e3-1mes

Progreso Urbano

Se convoca á los señores accionistas para la reunion que debe tener lugar el viernes 19 del presente á las 3 de la tarde, para continuar la discusion sobre el proyecto de liquidacion de la sociedad.

Solís, 33 (altos.) e16-4

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Londres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mutuo Convenio, y su liquidacion en Londres, queda al cargo de Juan Fair; en Montevideo, al de José Kinghorn Theobald y en Buenos Aires al de Juan Christian Zimmermann: quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Londres, Montevideo y Buenos Aires,
21 Diciembre 1876.

Juan Fair — Eduardo Zimmermann — José Kinghorn Theobald — Juan Christian Zimmermann.

Al comercio

Con referencia al aviso de esta fecha sobre liquidacion de la firma social Zimmermann Fair y C.ª, participamos al comercio que hemos establecido una casa de comisiones en general, bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—*José Kinghorn Theobald, Miguel Harispuru.*—Escritorio, Sarandí 154.

d31-1mes-3 pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 4,000 toneladas — Capitan Rouzre

Saldrá el 21 de Enero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *B. Llamas y C.ª*

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

Mensajerías Fluviales á vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Nueva Palmira, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche [illegible] dame, española, el que la precise ocurra calle del Rio Negro núm. 235. e16-3

Al público Y A MIS AMIGOS.—El que suscribe, miéntras no abre su escritorio, recibe órdenes en la calle 1.° de Mayo núm. 27 y en la Union calle 18 de Julio núm. 12?, para correr con la tramitacion de espedientes de invalidéz, viudedad, reincorporaciones al Estado Mayor Pasivo, jubilaciones, escritos, cobranzas de sueldos de Estado Mayor Pasivo, viudas é invàlidos, y para todo à pedio que se le quiera encomendar; en la inteligencia que lo hará con celo, laboriosidad y honradez.—*Juan M. de la Sierra.* e16-8

Agencia DE CONCHABOS—Soriano, 13, altos.—Se necesita con urgencia 4 mucamas, 3 niñeras, 2 muchachos, 3 cocineras, 2 costureras; y se ofrecen buenos peones italianos, buenos cocineros y mucamos, con buenas recomendaciones. e16-3

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm 81. el°-1-meses

A los colchoneros Y al comercio en general. Se venden catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. e22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Buena gratificacion Se le dará al que haya encontrado una letra al portador á cobrar del Banco Lóndres y Rio de la Plata por el valor de mil setecientos pesos y señalada con el número 15,761; el que la tenga y quiera entregarla á su dueño, que vive en la calle Perez Castellanos núm. 161 será bien gratificado.—Por lo que pudiera contenir, se hace saber que se han tomado todas las medidas del caso para que el Banco no la abone, y que no la abonará á nadie sino á su propio dueño. e16-3

Cocinera Ó MUCAMA.—Se ofrece una con muy buenas recomendaciones, para tratar ocurrir hotel de Francia, plaza Independencia. e17-4

Café CLUB CENTRAL.—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven cenas á todas horas; hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e9-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Sarandí, 28. ag1°-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 239, frente á la Confitería Oriental. XIX

"El Eco de la Niñez" La administracion de este periódico que debia ver la luz pública el domingo 14 segun lo anunció en el prospecto, previene á sus favorecedores, que ya no saldrá hasta el 1.° de Febrero, para su mejor regularidad, por no hallarse aún terminados los trabajos preparatorios, ni haberse concluido las viñetas correspondientes.—*El Administrador.* e11-4

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del 18 Julio. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, exactitud y discrecion. d19-1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero.—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 S.

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables aljibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito n.° 96 darán razon. e31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Jardinera Se vende una en buen estado, sirve para quinta, chacra ó para otro cualquier trabajo; se vende tambien un macho bueno, con arreos y todo lo demás necesario, como para la misma jardinera. Para tratar, ocurrir á la «Tienda de la Estrella», 18 de Julio n. 490, esquina Tacuarembó. e16-7

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 29.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXVII

Juan Ramirez Calle Piedras, número 253.—[illegible] ante los Tribunales, [illegible] administrativa y demas [illegible] de la República. perm

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

¡Molino á vapor! Con dos juegos de piedras en perfecto estado, se vende uno en el pueblo de San Juan Bautista, (Santa Lucía.) Para tratar ocúrrase á la casa de Moré, en Santa Lucía, y en Montevideo en la calle del Cerrito n.° 208 A (altos), á todas horas del dia. e16-14

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXII

Oficial peluquero Se precisa uno bueno en la peluquería del Casino, 25 de Mayo, 257. e17-3

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de D. José María de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma, en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Enero 1 de 1877. — El apoderado, *Bernardo Cayo.* e14-19

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 232. e5-1 mes

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendiamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Por no poderlo atender su dueño, el acreditado almacen al menudeo situado en la calle Buenos Aires esquina de Colon, el que se interese puede pasar por la misma casa para tratar. e16-3

Se vende Por no poderlo atender su dueño el café y billar sito en la calle Ciudadela núm. 152 frente al Mercado principal, el que se interesa podrá ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e10-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un jardinero FRANCES—Florista y para toda clase de verdura, inteligente para toda clase de árboles; desea encontrar colocacion de dicho oficio, ocurrir á la calle 25 de Agosto n.° 33, restaurant de «Bordeaux.» e16-3

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de una pieza á la derecha del proscenio bajo las bases del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del espresado Teatro todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó de anular el concurso, si ninguna llena sus deseos.

e13-5 Montevideo, Enero 12 de 1877.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2 — PARIS —

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *nevrosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

VENTA

Se vende el negocio de librería situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78. La adquisicion de la casa es importante para continuar con el mismo ramo de negocio, ó bien para establecer cualquier otro. e16-8

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Días de trabajo	1 Días de fiesta	3 Días de trabajo	3 Días de fiesta	5 Días de trabajo	5 Días de fiesta	7 Días de trabajo	7 Días de fiesta	9 Días de trabajo	9 Días de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	4.15	5.00	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	4.22	5.08	5.52	6.08
Yatay	6.28	6.28	7.22	9.13	11.27	1.13	—	5.13	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	[illegible]	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.03	7.03	7.52	9.42	11.58	1.45	5.53	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.03	9.50	12.10	1.55	[illegible]	6.22	6.38	6.55
Progreso	7.37	7.31	—	—	[illegible]	—	—	[illegible]	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	—	[illegible]	—	—	[illegible]	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	10.40	1.45	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	s. 9.15	s. 9.15	—	—	11.10	1.45	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	—	ll. 11.25	1.55	ll. 7.05	8.10	—	—
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	—	—	x 11.50	—	x 7.35	8.15	—	—
San José	10.50	—	—	—	12.30	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.40	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.20	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08	ll. 11.08	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.50	12.50	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.35	2.35	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Días de trabajo	2 Días de fiesta	4 Días de trabajo	4 Días de fiesta	6 Días de trabajo	6 Días de fiesta	8 Días de trabajo	8 Días de fiesta	10 Días de trabajo	10 Días de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.45	9.45	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.00	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	[illegible]	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	[illegible]	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	s. 7.45	s. 7.45	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	6.55
Canelones	8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.37	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	2.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.25	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.20	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.43	7.37	8.50	8.33
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.23	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA.—Los trenes á San José paran en [illegible], y en la estacion situada en el pueblo de San José, [illegible] pasajeros.—OTRA.—El tren núm. 1 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros. CXV

MARCA DE FÁBRICA

HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)

QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE ¡VACAS SUIZAS!

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada ademas con 6 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las madres, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCESA.

La Cosmopolita

La Empresa de Colonizacion Agrícola denominada «La Cosmopolita», en el Sauce, avisa al público y con especialidad á los agricultores, que desde el 1.° de Enero del corriente año tiene instalada una Sucursal en la Villa del Rosario, en la casa del señor D. Andrés Garcia, donde pueden dirijirse todos los que se interesen en celebrar contratos y tomas de posesion de chacras delineadas, amojonadas y numeradas, de conformidad al plano que se tendrá á la vista, y en las condiciones equitativas y ventajosas con que las enagena la Empresa.

Tambien se hace saber á los pobladores que con anterioridad al contrato público celebrado con el Superior Gobierno, prévia sancion judicial y legislativa, se encuentran en dichos terrenos, que están obligados á presentarse á la revalidacion y numeracion del título de la chacra que posean en cumplimiento de la resolucion del mismo Superior Gobierno de fecha 7 de Diciembre de 1876. La revalidacion prescrita, está la Empresa obligada á hacerla sin ninguna clase de erogacion para el poblador, que por su parte tiene el deber de presentarse en el término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, incurriendo los remisos en el caso de no ser incluidos en el Registro minucioso y esplicativo que de las referidas revalidaciones debe entregar la Empresa al Superior Gobierno.

Enero 10 de 1877.

e11-1 mes *La Empresa.*

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe *de citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *flores blancas* de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DÉPURATIF du SANG 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que su *jarabe depurativo vegetal (sin mercurio)*; y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COLEGIO PIO
DE VILLA COLON

En los últimos dias del presente mes de Enero se abrirá el Colegio PIO Villa Colon.

Enseñanza elemental, superior, idiomas, estudios mercantiles, música, dibujo y preparatorios.

Pension mensual por pupilos, 16 $.

Los programas se hallarán en el mismo colegio y en la imprenta de «El Mensajero del Pueblo», calle de Buenos Aires, esquina de Misiones. e5-15



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de [illegible] á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile. CXXXIIp-d.N



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CORSÉ ORIENTAL



REPARACION

DE MÁQUINAS DE COSER

Todos los sistemas introducidos hasta la fecha en Montevideo.

En la calle del Rincon 211 se encuentra toda clase de piezas, interiores ó exteriores, adaptadas, segun el número que se precisa, bien como toda clase de agujas adecuadas á cualquier sistema introducido hasta hoy.

La gran ventaja consiste en que, siendo mandadas traer de sus fábricas primitivas, no necesitando fabricarlas aquí, son precisamente mas exactas y de menos costo.

Este establecimiento tan renombrado hasta hoy, desde 1860,

COMO EL PRIMER INTRODUCTOR

de las afamadas máquinas de *Singer* es la mayor garantía.

Para enseñanza de todas las piezas que traen las máquinas, no hay otra casa que le pueda hacer competencia, como se puede probar cuando se le exija. CLV-d.N

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

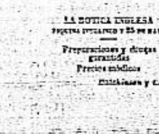
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*; A. DEMARCHI H.nos y C.ª



CLIV



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*:
A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 40, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS

15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia Imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Aleniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

e5-1mes

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL DR CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todos los actos de una nutricion física y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de *M. SWANN*, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Campo del Sr. Lecocq
EN EL PANTANOSO

En este campo, perfectamente alambrado, se toman á pastoreo animales vacunos y caballares. Se admiten tambien á precios equitativos. Bajo la precisa obligacion de encerrar en los corrales de don Manuel Grajales se permite el tránsito de tropas por el campo, haciendo su entrada por el camino del Paso de la Arena y viniendo á salir al de la Tablada.—Precio convencional.

Se garante el cuidado de los animales que se tomen á pastoreo.

Precio al mes por caballos . . . $ 1.20
Id. al id. por animales vacunos . $ 1.00

Para tratar, en el mismo campo, casa blanqueada entre los corrales de D. Manuel Grajales y la casa de D. Pedro conocido por Medio Mundo.

En Montevideo, Cerrito, 254. e5-1mes



Baños - Baños

Desde el juéves 25 del corriente funcionará el tram-vía Oriental hasta la casa de Expósitos.

De 5 á 10 de la mañana y de 3½ de la tarde hasta la noche la línea al Asilo funcionará cada diez minutos.

De 10 de la mañana á 3½ de la tarde cada veinte minutos.

Precio del pasaje, *diez centésimos.*

Se venden abonos con diez por ciento de rebaja.

e17.3 *El Gerente.*

HESPERIDINA BAGLEY Única Legítima Dos Medallas

CLXXVI

DIRECCION DE

Patentes de Rodados

Se previene á las personas propietarias de vehículos que todos los dias hábiles del presente mes, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se espedirán patentes á quien las solicite.

Concluido este plazo se procederá á la revisacion; y los reacios para el pago del impuesto serán penados con arreglo á lo que establece el art. 4.°

Montevideo, Enero 8 de 1877.

e9-15. *El Secretario.*

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET À L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX [illegible] PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina* y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, las *Calenturas*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas [illegible] de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su [illegible] y esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	ENERO 3 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)
John Elder	» 17	Britannia	» [illegible]
Cotopaxi	» 31	Valparaiso	FEBRERO [illegible]

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercaderías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasajeros de 1.ª clase, cama, sopa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma [illegible] si no vinieren los pasajeros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasajeros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 1[illegible] FX



PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS,

Disolubel con todos los medicamentos.

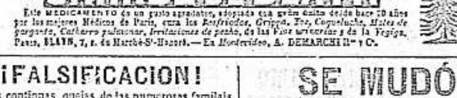
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la [illegible] intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, rue Marbeuf, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga*, Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S'-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

¡FALSIFICACION!

Las contínuas quejas de las numerosas familias que consumen los renombrados bizcochos de *Reitou*, manifestando que la clase de estos hoy, no es igual á los que antes fabricábamos, nos ha obligado á indagar las causas; y estas son únicamente la falsificacion grosera de los bizcochos, no solo en su calidad y forma, sino hasta tomando el nombre de nuestra casa, para de este modo tener mas segura la venta.

Con el fin de evitar este abuso, y dispuestos á llevar ante quien corresponda á los que con menoscabo de nuestros intereses espenden los bizcochos de *Reitou*, tomando nuestro nombre, en lo sucesivo cada bizcocho llevará marcado con un sello el nombre de «*Montero*,» y no serán legítimos aquellos que carezcan de este requisito.

e11-1 mes dp.N *Felipe Montero y C.ª*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de [illegible] M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 461, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Ibicuy. d21-1mes

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL

Dr PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorosis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Nevrosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Hemulo, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.

Botica de E. KOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DENTISTA INGLÉS

Dr. STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA HORA

Todo trabajo es garantido

CXI



La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 5 dias. Este resulta de esperimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 212 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. [illegible] hasta cuatro dias. DE ESTOS 212 DOLIENTES, 221 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 4 Á 5 DIAS. Otro esperimento hecho sobre 164 Europeos dió por resultado 164 curas radicales. [illegible]

Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Ser. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 21.

En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS
TOS CONVULSIVA — CATARROS

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos notables y seguros contra la grippe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa [illegible], 28, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 29

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Conducta que me tiene muy satisfecha, y que si sigues observándola, podrá algun dia encontrar su recompensa; porque tú eres hermosa, hija mia, bastante hermosa para permitirte algunos sueños de color de rosa, algunas esperanzas sobre el porvenir. Sólo falta que la casualidad, madre de los acontecimientos de la vida, te presente la ocasion, y cuando esto suceda, yo te aseguro que sabremos aprovecharla.

Y doña Rosario, despues de besar varias veces con alegría el encantador rostro de su hija, añadió:

—Ahora voy á recompensarte el susto que te ha dado Antonio.

—¡Bah! Ha sido un susto pasajero; luego, al saber quién era, sus palabras han resonado en mi alma de un modo grato, y he creido notar en su semblante y en las miradas que me dirigia una bondad casi paternal. No sé por qué creo que con el tiempo hemos de ser Antonio y yo muy buenos amigos.

—Lo que hoy ha hecho por nosotras es digno de nuestra eterna gratitud.

Y doña Rosario, tomando del monto cinco monedas de á cien reales, añadió:

—Esto es para tí.

—¿Para mí?—preguntó con admiracion Sofía, sin atreverse á coger el dinero.

—Es un regalo que yo te hago, para que te compres un sombrero nuevo y un vestido. ¿Quién sabe si ese sombrero y ese vestido, que han de realzar tu hermosura, darán un pretesto á la casualidad para que encontremos al hombre que buscamos?

—¡Ah! Pues entonces,—esclamó con marcada alegría Sofía,—desde esta noche pensaré formalmente en el color del vestido y [illegible]

—El mundo, hija mia, está lleno de acontecimientos inverosímiles y de sucesos raros; la presencia de un extraño no es grata, y sin embargo, ya lo ves, ha sido causa de la alegría que veo asomar á tus ojos, y de la esperanza que siento brotar en mi corazon.

—¡Ah! Pues entonces, ¡bendito sea Antonio, madre mia!

Y la jóven se arrojó en los brazos de su madre, besándola con transportes de alegría.

CAPITULO III

CAMBIO DE DOMICILIO

Doña Rosario fué puntual á la cita. El portero acababa de abrir el ancho y lujoso portal de la casa de don Pedro, cuando vió entrar á su vecina, á quien sin duda esperaba, pues le dijo despues de saludarla con amabilidad:

—Supongo que viene usted á buscar al señor Antonio.

—Sí señor; estoy encargada de la ropa blanca de la casa, y me dijo que la mejor hora para hacerme cargo de ella era ésta.

—Sí, sí; porque cuando el amo se levanta, no le deja parar un solo instante. Tenga Vd. la bondad de subir esos cuatro escalones que conducen al entresuelo; en la antesala encontrará un criado que la conducirá hasta la habitacion del Sr. Antonio.

Un momento despues un criado introducia á doña Rosario en el despacho del mayordomo.

Era ésta una pieza amueblada con cierta severidad, en cuyas paredes se veian algunos cuadros grandes pintados al óleo; en el centro de la habitacion se hallaba una mesa de despacho cubierta de legajos de papeles.

Antonio que se hallaba sentado en un sillon junto á la mesa, y que iba vestido con la misma pulcritud con que el dia antes se habia presentado en casa de doña Rosario, al verla entrar la salió al encuentro, y despues de saludarla respetuosamente, la indicó una silla junto á la chimenea, en donde ardia un abundante fuego.

En aquella habitacion era donde Antonio pagaba y recibia la cuenta de los administradores, aunque bien es verdad que la mayor parte de la fortuna de D. Pedro Aguado consistia en papel del Estado y acciones del Banco de España, esceptuando tres ó cuatro casas que tenia en Madrid, y una hermosa quinta que tenia en Carabanchel Bajo.

—Doy á usted [illegible] decirlo para su satisfaccion que anoche comuniqué á mi señor lo que habia hecho respecto á que usted se encargara de la ropa blanca de la casa, y encontró muy oportuna mi resolucion.

—Doy á usted doblemente las gracias por el interés que se toma por nosotras.

—¡Bah! ¿Quién sabe si con el tiempo podré hacer por ustedes algo mas? Su hija de usted es un ángel, y usted la virtud y la honradez personificadas, y le tengo muchas veces dicho á mi señor que en esta casa falta una mujer de confianza, un ama de llaves, que sea el alma de todo y que haga andar recto á todo el mundo; porque yo, señora, francamente, no puedo ocuparme de todo, y muchas veces, cuando el amo me reprende, le digo con la claridad propia de mi carácter: «Esto no puede seguir así; todo el mundo roba; todo el mundo hace lo que le da la gana; pero todo se andará, todo se andará.»

Y Antonio, que habia pronunciado este pequeño discurso como si hablara consigo mismo, cambiando de tono, repuso:

—Pero vamos, vamos antes de que me llame el señor, á ver á qué altura nos encontramos de ropa blanca.

Antonio condujo á doña Rosario á una habitacion donde habia unos grandes armarios. Aquello era el guardaropa del americano.

Durante media hora le estuvo enseñando todo cuanto allí habia, lamentándose de contínuo de que en la casa no hubiera una mujer que se encargase de todo aquello.

Doña Rosario quedó encantada de la amabilidad del mayordomo, y salió satisfecha de él, llevándose una lista para comprar lo que hacia mas falta.

Aquel mismo dia, Antonio, aprovechando un momento oportuno en que su amo parecia encontrarse de buen humor, le dijo, miéntras le servia el almuerzo en su mismo gabinete:

—¿Sabe usted, señor, que ya he encontrado lo que nos hacia falta?

—¿Y qué es lo que nos hacia falta?

—¡Toma! Nos hacen falta muchas cosas. En primer lugar, que usted se restablezca del todo.

—Sí, sí; pero no es eso lo que tú querias decirme.

—Es verdad. Pues lo que he encontrado es una señora de confianza que se encargue de la ropa blanca.

—¡Ah! ¿Sigues con tu manía de que tengamos un ama de llaves?

—Es indispensable, porque yo no puedo ocuparme de todo.

—Ya veo que tienes mucho trabajo, querido Antonio; pero yo sabré recompensarte. ¿Y quién es esa protegida tuya?

—Una vecina nuestra.

—¡Diablo! ¿Te has enamorado á la vejez?—añadió riéndose don Pedro.

—Señor, solo me guia el deseo de que esté usted bien servido. [illegible] mos en casa una mujer....

—Porque comprendo que al señor le hace falta.

—¿A mí?

—¡Es claro! Una mujer hace las cosas con mas delicadeza, y la persona por quien intercedo mi poca influencia es digna por todos conceptos de la proteccion de [illegible]

—Pero ¿quién es?

—Ya he dicho que una vecina á quien estima en lo que vale todo el barrio, por su virtud y su honradez.

Don Pedro se encogió de hombros y continuó almorzando. Se lo dijo:

—Haz lo que quieras.

Esta contestacion, que era la que esperaba Antonio, le autorizaba para disponer á su antojo.

Al dia siguiente Antonio envió un recado á doña Rosario para decirle que cuando tuviera un rato desocupado, pasara á verle.

A la viuda le convenia demasiado conservar la buena amistad del hombre de confianza del millonario para no pasar inmediatamente á ponerse á sus órdenes.

Doña Rosario veia un buen negocio en aquella casa, y no quiso desperdiciar la ocasion que le presentaba la fortuna.

[illegible] do unas cuentas.

—Tengo una buena noticia que dar á usted,—le dijo.—El señor me ha autorizado para que tome, si lo creo conveniente, un ama de llaves. Yo he pensado en usted.

Y como doña Rosario demostrara su sorpresa, añadió:

—Es un buen negocio. Tendrá usted diez mil reales y comida, buena habitacion para usted y para su hija, y nadie se entrometerá en sus asuntos. Además, la señorita Sofía, que es un ángel, puede con el tiempo encontrar un protector en mi amo. En fin, señora, creo que debe usted aceptar cerrando los ojos.

—En verdad, señor Antonio, que no sé cómo demostrarle mi agradecimiento.

—Mire usted, señora, yo soy un hombre de bien que se precia de escesivamente franco; sé que la virtud y el trabajo se anidan en el sotabanco donde usted vive, me he enterado mucho antes de dar este paso, y como no tengo á nadie en el mundo, he sentido un vivo interés hácia ustedes. Mi amo es muy viejo, no tiene parientes, como le dije, cuando él muera, su inmensa fortuna Dios solo sabe adonde irá á parar, tal vez á un hospital, tal vez á peor parte. De modo que si ustedes se portan bien, como espero, ¿quién sabe? creo que el señor no ha de olvidarse en su última hora de esa pobre rubia que usted tanto ama y tan bien ha educado. De modo que aceptando usted la plaza que acabo de ofrecerle, resultará, ó mejor dicho, puede resultar con el tiempo que ustedes me sirvan á mí y yo á ustedes.

Doña Rosario escuchaba con profunda atencion á aquel hombre [illegible] pensamiento; pero Antonio hablaba con gran naturalidad, y todo en él parecia mas bien hijo de la bondad que del interés.

La viuda dijo que consultaria la proposicion que acababa de hacerle con su hija, y que aquella tarde le contestaria sin falta lo que resolviera.

—Conviene no perder el tiempo,—añadió el mayordomo,—pues ahora se encuentra mi amo en buenas disposiciones, es decir, menos molestado por sus achaques.

Y como doña Rosario se levantó para retirarse, Antonio repuso:

—Voy á enseñarla á usted la habitacion que, caso de aceptar, ocuparán usted y su hija.

La viuda siguió al criado, el cual la condujo al estremo opuesto de su despacho, á una habitacion compuesta de una sala y dos pequeños gabinetes.

El sol penetraba en aquellas habitaciones llenándolas de luz y de alegría.

Doña Rosario se asomó á una de las ventanas, y vió que daban á un pequeño jardin en el que apénas habia una docena de árboles de sombra, y en medio, junto á una fuente, un hermoso paraiso que en verano debia perfumar el ambiente, llenando de [illegible]

Habia tambien una pequeña estufa, y por las paredes veíanse las secas ramas de los rosales trepadores, la madreselva y los jazmines.

Aquel jardin en miniatura, bastante abandonado, debia ser un oásis en verano, cuando le cuidara una mano cariñosa.

Doña Rosario quedó encantada de aquellas habitaciones, con su alfombra de paño de Granada y sus ricos muebles.

—¡Oh! ¡Cuánto le gustaria á mi hija vivir aquí!—esclamó sin poderse contener.—¡Qué anchura! ¡Qué luz!

—Ya vé usted, esto es un palacio, y sobran habitaciones por todas partes. ¡Somos tan poca familia!... Además, si ustedes se deciden, mandaré que traigan un piano bueno, pues ya sé que la señorita Sofía es una profesora [illegible]

Cuando doña Rosario salió del palacio del americano, como le llamaban en el barrio, iba radiante de alegría.

Antonio por su parte, encendiendo un cigarro y tumbándose perezosamente en una butaca, se dijo sonriendo:

—Veremos quién gana la partida, si el señor don Francisco Carranza, ó yo; él tiene una hermana que es bonita, pero yo pondré al lado de mi amo una preciosidad de diez y nueve años, que ó mucho me engaño, ó muchas veces se turba su sueño pensando en el porvenir. En cuanto á doña Rosario, sé que es ambiciosa, y creo que acabaremos por entendernos.

Debemos decir, que Antonio se habia equivocado sobre las intenciones de Francisco Carranza, y temiendo que entre él y su hermana se apoderaran de la voluntad de su amo, se le habia ocurrido ponerles un obstáculo delante, es decir, á doña Rosario y á Sofía.

Dos dias despues, la nueva ama de gobierno y su hija se hallaban instaladas en los dos gabinetes que hace poco hemos descrito ligeramente.

[illegible] en la alegre habitacion que se le destinaba, fué muy parecido al de su madre.

—¡Ah! ¡Qué bien se está aquí!

Antonio les habia cumplido su palabra: un elegante piano de Pleyer se hallaba en el gabinete destinado á Sofía; ésta le probó y quedó contenta de su perfecta afinacion y sus grandes voces.

—Esto ya es otra cosa,—se dijo.—Verás qué bien toco en este piano, mucho mejor que en el mio, que era una carraca.